

COMENTARIOS

El decreto de alquileres

Unos días antes de que expire el plazo de su vigencia, el Directorio militar ha prorrogado por seis meses el real decreto de 21 de junio de 1920 que regula los contratos de arrendamiento de fincas urbanas y dicta reglas para litigios entre inquilinos y caseros.

Tiene una ventaja el nuevo decreto, y es que hace extensivos los beneficios de esa disposición a las poblaciones que excedan de seis mil habitantes. Está bien esa innovación a lo anteriormente legislado, porque el problema del encarecimiento de la vivienda en España, lo mismo se deja sentir en las grandes urbes que en las modestas poblaciones de provincias.

Pero el nuevo decreto, en otras de sus partes dispositivas, entraña desventajas para el inquilino posibles, si no evidentes. Ya es poco tranquilizador el corto plazo de vigencia que se da a la prórroga del decreto anterior. Los inquilinos tienen un respiro nada más que de seis meses. ¿Y después? Siempre hubo la esperanza de que esta cuestión se resolviera de una manera estable por una medida legislativa. No se abordó en las Cortes, y por ahora no hay en perspectiva esperanza siquiera de que las disposiciones de un decreto puedan convertirse en preceptos de ley.

Y vamos a las modificaciones introducidas. En adelante, uno de los motivos de desahucio es que la vivienda arrendada se subarriende total o parcialmente sin permiso del arrendador. Ello coloca en grave situación a muchas familias, que para soportar precisamente la enorme elevación de los alquileres, se habían visto obligadas a ceder habitaciones, no a título de ganancia industrial, sino como recurso decoroso para nivelar el presupuesto doméstico, harto quebrantado por el excesivo aumento en el precio de las subsistencias. Ya ese recurso no podrá ser utilizado en la mayoría de los casos, y en numerosas familias se acrecentarán los agobios de la vida.

Ahora tiene estado legal la socialización que se venían valiendo los caseros en su propósito de aumentar la renta, que era imaginando servicios suplementarios, como son agua, calefacción y otros análogos. Y otro registro que se deja abierto a la codicia de los propietarios es el de las mejoras que en las fincas se hagan por razón de higiene o salubridad, pues con ellas se les autoriza para elevar en un 10 por 100 el alquiler. Hay que tener en cuenta que esas mejoras no son voluntarias, sino obligatorias en los propietarios, y tienen que realizarlas por su cuenta y bajo su responsabilidad, en cumplimiento de las leyes sanitarias del Reino y las ordenanzas municipales.

Por último, los contratos de arrendamiento que se hagan después de 1.º de enero de 1924, tanto por lo que respecta a edificios de nueva planta como a los pisos que se hallen desocupados en esa fecha, quedan sujetos a la legislación civil, común o foral. Esto afecta a aquellos que por razón de sus cargos militares, funcionarios públicos, sean trasladados de residencia por cambio de destino, los cuales no tendrán más remedio que alojarse como puedan y a los precios de alquiler de vivienda que se les impongan. Con ellos no rezan los beneficios generales que se otorgan a los acogidos al decreto anterior, que en parte se prorrogan. Son inconvenientes con que se va a tropezar pronto en la práctica, y contra los cuales se encuentran indefensos los inquilinos.

Consecuencias de un conato de revolución

El Gobierno portugués dimite

Disensiones en el partido nacionalista. Por ahora reina tranquilidad en el país vecino.

La crisis portuguesa

El Gabinete que presidía el líder nacionalista Ginstal Machado presentó su dimisión, que fué aceptada por el Presidente de la República, Sr. Teixeira Gomes. Una intencional revolución fracasada más que por la intervención de las fuerzas encargadas de mantener el orden, por la defección de muchos de los comprometidos en el movimiento, dió al traste con el programa de medidas urgentes con que asumió el Poder el partido nacionalista. Aunque momentáneamente la calma está restablecida en Portugal, la situación en el país vecino es en cierto modo grave y así lo han reconocido en recientes reuniones los dos más importantes grupos parlamentarios: el nacionalista y el democrata, porque subsiste

latente y subterránea la causa que origina sucesos como el abortado el día 10 y que no es otro que el mal estado económico. La dimisión del Gabinete Ginstal Machado en estas circunstancias crea una situación comprometida al Presidente Teixeira Gomes, que esperamos resuelva la crisis con la misma admirable serenidad con que afrontó los recientes acontecimientos. La crisis de Portugal es honda y no se resuelve tan fácilmente como fuera de desear. Por eso, cuando fracasada Costa en su intento de formar un Gobierno de concentración se encargó Ginstal Machado, previmos una corta vida para su actuación. En la vecina y fraterna nación urge un Gobierno de personalidades de altura y autoridad que lleve el sosiego a los espíritus, y esto lo tiene que conseguir particularmente haciendo la vida del ciudadano más fácil de lo que es en estos momentos en que Portugal atraviesa una mala situación creada por el mal estado de sus finanzas. Habida cuenta de la descomposición política que se advierte en Lusitania, es difícilísimo prever quién sea el que despeje la incógnita de un problema complejo, como es el que se tiene que resolver.

EL GOBIERNO Y EL PARLAMENTO

Lisboa, 14.—Fracasada la intención del lunes, y restablecida la tranquilidad, ocupase ahora el Gobierno de la situación en que se halla con respecto al Parlamento, pues es muy segura la mayoría de que dispone en las Cámaras.

En la de Diputados se inició ayer un debate político, que continuará hoy.

El Gobierno no concurrió a la sesión. PROSIGUEN LAS MEDIDAS PARA ASEGURAR EL ORDEN

Lisboa, 14.—Sigue habiendo absoluta calma, y, a pesar de los rumores que continúan circulando, el Gobierno considera terminado del todo el movimiento revolucionario que se iniciara en la noche del pasado lunes, y que terminó, como se sabe, a las pocas horas de comenzar, con la detención del comandante y tripulación del «Douro» y de algunos grupos de paisanos.

No obstante, prosigue el Gobierno en sus medidas para asegurar el orden.

ALVARO DE CASTRO SE SEPARA DEL PARTIDO NACIONALISTA

Lisboa, 14.—En la Cámara de los Diputados, al tratar el Gobierno de que se depuraran las responsabilidades por los recientes acontecimientos, los nacionalistas presentaron una moción de confianza al Gabinete.

Circula el rumor de que el Sr. Alvaro de Castro se separará del partido nacionalista.

EL GOBIERNO DIMITE

Lisboa, 14.—La moción de confianza del Gobierno a que hace referencia el anterior despacho, ha sido rechazada por la Cámara, y, en su consecuencia, el Gabinete ha presentado la dimisión, que le ha sido aceptada por el Presidente de la República, señor Teixeira Gomes.

ACUERDO IMPORTANTE

Alemania quiere negociar directamente con Francia

Se prevé el nombramiento de un embajador alemán en París.—Otras noticias.

LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS

Londres, 14.—Según el «Exchange Telegraph», el Gobierno alemán ha decidido proponer a la Cámara que se entablen negociaciones directas acerca del Ruhr y de la Renania.

ALEMANIA ACUERDA DIRIGIRSE A FRANCIA

Berlín, 14.—La Agencia Wolff anuncia que el Gobierno alemán ha acordado dirigirse al Gobierno francés pidiendo negociar directamente con él las cuestiones del Ruhr y del Rhin.

El encargado de Negocios alemán en París, von Hoësch, hará inmediatamente en el Quai d'Orsay (ministerio de Negocios Extranjeros) una gestión en ese sentido.

COMENTARIOS

Berlín, 14.—Los comentarios son muy diversos en la Prensa alemana, acerca de la posibilidad de negociaciones directas entre Francia y el Reich.

Unos opinan que Francia, cesada la resistencia pasiva, está deseosa de negociar con el Gobierno alemán y pedir incluso el nombramiento de un embajador en París. Otros aseguran que tan deseoso está el Gobierno alemán de reanudar las negociaciones, que ya ha propuesto la candidatura de tres personas para el cargo de embajador en París.

LA COLABORACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

París, 14.—La Comisión de Reparaciones ha examinado las condiciones en que ha de llevarse a cabo la colaboración de los Estados Unidos en los Comités de peritos.

LAS EXPLOTACIONES DIRECTAS

Dusseldorf, 14.—Durante el día 10 del corriente mes, las explotaciones directas han producido 12,928 toneladas de carbón y 5,749 de coque.

Desde el día 3 hasta el 10, los «stocks» han alcanzado la cantidad de 39,596 toneladas de carbón y 29,928 de coque.

—El servicio de licencias ha recaudado la

semana última la cantidad de 300.000 marcos oro, mientras que durante el mes de septiembre último se recaudaron solamente 100.000 marcos oro a la semana.

—Los directores de los Ferrocarriles alemanes negocian en la actualidad con la Administración francobelga la completa reanudación del tráfico.

—Las autoridades francobelgas han concedido el indulto a 32 condenados a diversas penas y han permitido regresar a los territorios ocupados a 42 alemanes que fueron expulsados de ellos.

OFRECIMIENTO RECHAZADO

Bruselas, 14.—Comunican de Dusseldorf que la Misión interaliada de control de fábricas y minas ha rechazado el ofrecimiento hecho por el Koldensyndicat (Sindicato patronal del carbón y cok) de servir otra vez de organismo intermediario para el reparto de los pedidos de carbón, instándose nuevamente, al efecto, en el edificio en que se hallaba al ser ocupado el Ruhr por las tropas francobelgas, y que abandonó entonces, huyendo a Hamburgo, llevándose toda la contabilidad y documentación, con objeto de

sustraerlas a las investigaciones de los aliados.

La Misión interaliada de control de fábricas y minas ha fundado su negativa en que el Koldensyndicat no ha cesado en efecto ni un momento, desde la ocupación del Ruhr hasta la fecha, de hacer sistemática obstrucción a las entregas directas de carbón a los aliados, y hasta ordenó a sus adheridos redujesen el tonelaje fijado por la Comisión de Reparaciones para las entregas de combustibles en concepto de reparaciones.

Además, la Misión de control estima preferible tratar directamente con los productores.

CAMBIO DE TELEGRAMAS

Berlín, 14.—Algunos diarios han publicado los telegramas cambiados entre el Presidente Ebert y el comandante Allen, ex jefe de las tropas norteamericanas de ocupación.

Uno de los despachos del jefe norteamericano dice haberse constituido un Comité con dos representantes alemanes para arbitrar fondos con que socorrer a los niños hambrientos.

Este Comité pone a disposición del Gobierno diez millones de dólares.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Una iniciativa de «El Diario Español», de Buenos Aires

El redactor de «El Diario», Sr. Serrano Clavero, saldrá para Melilla, donde depositará una palma de bronce sobre la tumba de Monte Arruit



El representante del periódico argentino *El Diario Español*, de Buenos Aires, nuestro querido compañero el Sr. Serrano Clavero, visitó anoche al Presidente para hacerle entrega de un mensaje, suscrito por todas las instituciones y Sociedades españolas existentes en la República Argentina y de enorme número de particulares de la colonia española en dicha República, en el cual se solicita un amplio indulto para los prófugos españoles residentes en América.

El marqués de Estella acogió benévola a su visitante y le manifestó que este era un asunto que el Directorio considera como preferente.

El Sr. Serrano Clavero anunció al Presidente su propósito de trasladarse a Melilla, donde iniciará sus tareas como corresponsal

de guerra, comenzando por depositar la corona de bronce que, por iniciativa del referido periódico, se dedica a los héroes de Marruecos, finalidad principal del viaje de aquél a España.

El marqués de Estella, que ya tenía noticia de este homenaje, le significó el deseo que tenía el Rey de ver la corona, cuyo facsímil reproducimos, y al efecto el propio general hará la presentación a S. M. del ilustre periodista citado.

La iniciativa de *El Diario Español*, el noble y tenaz defensor del nombre y del prestigio de nuestro país en América, es de aquellas que despertarán profunda gratitud y merecen ser conocida de todos, para su general alabanza.

PROBLEMAS NACIONALES

¿Un programa de Gobierno?

Nuestro colega *La Epoca*, órgano de los liberales conservadores, publica anoche un interesante editorial enumerando los problemas nacionales que hay pendientes de solución y especificando la labor ministerial que hay que realizar en España.

Dice así: «No hay departamento ministerial que no tenga pendiente una labor abrumadora.»

Necesita la Presidencia del Consejo una reforma de las competencias que limite las facultades de los gobernadores para promoverlas, sirviendo con ello los intereses del caciquismo, y abreviando sus trámites para que no las haya que duerman el sueño de los justos años y más años; necesita la creación del Consejo Superior de África, que dé unidad a nuestra acción colonizadora en ese Continente; necesita la reforma de la ley de Destinos civiles, para la máxima concentración del Ejército y el pueblo; necesita modificar la Intervención civil de Guerra y Marina, que ni tiene organización adecuada ni encuadra donde debiera encuadrar; necesita que la Comisaría del Turismo tenga el desenvolvimiento que merece.

En el ministerio de Estado, ¿cuánto no hay que hacer! España no ha hallado aún el asiento de su política exterior, y va rondando cual pluma al viento, sin verse rodeada de aquellas consideraciones a que tiene derecho. Puede hacerse mucho para evitar rozamientos con Francia e Inglaterra; puede intensificarse nuestra relación con Portugal, llevarse a cabo una mayor fusión hispano-americana y todo ello con la reforma previa del utillaje consular y diplomático, que hay que orientarle en el sentido comercial, hoy dominante en las relaciones de los pueblos. Todo eso aparte de aquella acción en Marruecos que corre a cargo de Estado, y que en la medida que seguirá incumbiendo al mismo en tanto que no se le lleve la Presidencia, o después de llevada, tiene que impulsarse para que la penetración pacífica sea un hecho.

De lo que debe hacerse en Gracia y Justicia no hay casi necesidad de hablar. ¡Tan notorio es! Tenemos un Código penal de 1870 y otro civil de 1888, sin que hayan sido aún publicados los apéndices forales. Las leyes de Enjuiciamiento, tanto civil como criminal, son un laberinto que hace la administración de justicia lenta y cara. No hay separación de la Magistratura y de la Fiscalía; el que hoy enjuicia pleitos mañana resuelve causas. No hay prisiones modernas. La libertad condicional, la pena indeterminada, el arbitrio del juez, todas las grandes conquistas del Derecho penal moderno, o no las tenemos, o las poseemos caricaturizadas.

En Guerra, la labor a realizar es formidable. Se necesita modificar la organización del ministerio y del Estado Mayor Central, evitando las interferencias constantes que anulan la acción del segundo, reduciéndolo del papel de cerebro al de una oficina en Madrid; hay que cambiar la división territorial militar, que responde a intereses creados pero no a principios científicos; es preciso modificar el régimen de ascensos y recompensas; modernizar el Código de Justicia Militar; hacer civil la Intervención militar; crear un Cuerpo gestor subalterno, que descargue de ese cometido a la Intendencia, para que ésta sea una especie de Estado Mayor de abastecimientos y transportes; impulsar la aviación; reformar el reclutamiento; crear el Ejército colonial; y todo cuanto dé mayor eficacia al organismo armado, dentro de los actuales o menores gastos.

En Marina hay que hacer todo. Basta observar que tenemos extensísimas costas a dos mares, una de las llaves del Estrecho de Gibraltar, y dos provincias insulares, para comprender lo que debe ser en España la Marina. Compárese con lo que es y se tendrá un margen tan amplísimo, que el llenarlo bastaría para hacer perdurable en la Historia la memoria de un hombre o de un Gobierno.

¡Gobernación! No sólo depende de este ministerio la organización política. Ya esto sería bastante si se tratase de asentarse sobre bases sólidas los Municipios, las Diputaciones y los Gobiernos. Pero, además, en ese ministerio radican los servicios de Beneficencia y Sanidad. ¡De la Sanidad, que es el gran problema de España! Todos los años se nos van 200.000 vidas que no debieran, por lo que hay una organización sanitaria adecuada. Ya que los recursos de España no consisten por ahora en crear el ministerio de Sanidad, tan necesario o más que algunos de los que existen, dedíquese al menos a ese aspecto de la Administración pública la máxima atención que merece.

El ministerio de Hacienda tiene sobre sí una misión abrumadora. No basta recaudar más cada vez, ni amortizar plazas. Todo eso es plausible; pero el déficit de nuestro Presupuesto exige remedios radicales. Son éstos la reorganización administrativa, alguna transformación inteligente de impuestos, y un cuidado escrupuloso en el manejo del Arancel, del que dependen la vida o prosperidad de algunas industrias. La contabilidad y la Intervención general del Estado se hallan necesitados también de radical reforma, haciendo que la última dependa del Tribunal de Cuentas, y éste del Parlamento, y extendiéndose esa acción interventora, no sólo en el aspecto contable, sino en el fiscalizador de la gestión, a todos los ramos de la actividad del Estado.

En el ministerio de Fomento todo está por hacer: Ordenación ferroviaria; mejora y aumento de la red ferroviaria; ley de ferrocarriles secundarios que sirva para que de veras se construyan; aumento de caminos vecinales; mejora y conservación de carreteras; política hidráulica y política forestal; protección a la agricultura y a la ganadería; fomento de la minería; intereses de la piscicultura. ¿Acaso cada punto de éstos no puede transformarse España, bien impulsado y bien realizado?

Falta en Instrucción pública el Código de enseñanza; faltan escuelas, inspección, dotación a los maestros, refundición de Facultades, transformación del Bachillerato, laboratorios, museos, etc.

Si se atiende al ministerio de Trabajo, falta también el Código obrero, ley de sindicación, conciliación y contrato de trabajo, ensayos amplios de colonización, protección al emigrante en el viaje y país de destino, utilización de los Pósitos para que rindan la eficacia que deben en orden al progreso agrícola, organización adecuada del pensionado de obreros al extranjero para que devuelvan su utilidad al propio país, etc.»

LA REVOLUCION EN MEJICO

Las ciudades de Mérida y Progreso se rebelan contra el Gobierno federal

Noticias de procedencia oficial aseguran que los rebeldes han sido derrotados en Esperanza. Aplazo en poder de los revolucionarios.

OBREGON DIRIGE LAS OPERACIONES

Nueva York, 14.—Comunican de Méjico que el general Obregón dirige, en persona, las operaciones contra los rebeldes en Irapuato.

EL GENERAL HUERTAS SE PROCLAMA PRESIDENTE

Washington, 14.—La Legación mejicana en los Estados Unidos ha recibido la noticia de que el general Huertas se consideraba como Presidente de la República de Méjico. La Legación ha telegrafado inmediatamente a los cónsules mejicanos en las ciudades de los Estados Unidos para desautorizar el acto del general Huertas.

CIUDADES QUE SE REBELAN

Veracruz, 14.—Las ciudades de Mérida y Progreso se han sumado a los rebeldes.

TRANQUILIDAD EN LA REGION PETROLIFERA

Veracruz, 14.—La región petrolífera, entre Tampico y Tuxtlán, está tranquila. Las tropas han reemplazado a las autoridades civiles. En todo el Estado de Tamaulipas reina tranquilidad.

LOS REBELDES SE APODERAN DE APILACO

Veracruz, 14.—El Cuartel general revolucionario anuncia que una columna de rebeldes se ha apoderado, sin encontrar resistencia, de la ciudad de Apilaco. Los fugitivos no pudieron destruir la línea férrea, a causa de la rapidez del avance de los rebeldes.

LOS REVOLUCIONARIOS, DERROTADOS

Londres, 14.—Un despacho de Méjico anuncia que 2.000 rebeldes han sido derrotados por 2.500 federales en Esperanza.

NOMBRAMIENTO DE UN MINISTRO

Nueva York, 14.—Los revolucionarios, además de proclamarlo Presidente al general Huertas, han nombrado ministro de Relaciones Exteriores al Sr. Alvarez del Castillo, actual ministro mejicano en Berlín.

RECONOCIMIENTO DE OBREGON

Washington, 14.—El Presidente de la República, Sr. Coolidge, al enviar al Senado el Tratado de Comercio con Méjico, hace reconocimiento expreso de Obregón como Presidente de dicho país.

QUIENES FOMENTAN LA REVOLUCION

Nueva York, 14.—Dícese aquí que los que fomentan la revolución en Méjico son algunos de los más poderosos propietarios norteamericanos de los yacimientos petrolíferos de la República limítrofe.

SUS MAJESTADES EN EL MUSEO DE PINTURA

Inauguración de las nuevas salas del Museo del Prado

A las once y media se ha celebrado esta mañana el acto inaugural de las nuevas salas que se han instalado en el Museo de Pintura, donde se han colocado las obras italianas del siglo XV al XVI, las tablas flamencas y los cuadros de Velázquez que avaloran nuestra pinacoteca nacional.

Asistieron al acto SS. MM. los Reyes, que iban acompañados por el marqués de la Torrejilla, la dama particular de S. M. la Reina, señorita Heredia, y el ayudante de guardia Sr. Barrera.

S. M. la Reina vestía traje oscuro y el Monarca traje de etiqueta.

Al llegar al Museo los Soberanos fueron recibidos por el Presidente del Directorio, el general Navarro, el director del Museo, Sr. Alvarez de Sotomayor, y los miembros del Patronato, entre los que figuraban los señores conde de Romanones, duque de Alba, marqués de la Vega-Inclán y Benlliure.

Los Reyes, acompañados de su séquito y los miembros del Patronato, recorrieron las nuevas instalaciones, elogiando el acierto con que se ha practicado tan importantísima reforma, por lo que felicitaron al director y a los miembros del Patronato.

A las doce y media Sus Majestades regresaron a Palacio.

EL REGIMEN ACTUAL

Se adelanta en el estudio de la reorganización de los servicios públicos

LA ESPADA DE PAVIA

Según anunciábamos anoche, después de la reunión del Directorio fué entregada al marqués de Estella la espada que perteneció al general Pavia, y que le fué ofrecida en su reciente estancia en Barcelona.

Hizo la entrega la Comisión venida con este objeto, formada por los Sres. Iglesias, Herrero, Bургuet y San Miguel de la Cámara.

El acto, al que asistieron los periodistas que hacen información en la Presidencia, fué sencillo y familiar, porque ya se celebró en Barcelona el que el general calificó ayer de emocionante e inolvidable.

—Tuvo—añadió el Presidente al recordarlo—el interés de que fué una consecuencia exclusivamente civil.

Tomando la espada, prometió llevarla siempre que se vistiera uniforme adecuado, especialmente el uniforme de Grandé.

No hubo discursos; el acto fué sencillo, pero lleno de emoción, que se reflejó en las pocas palabras con que el Presidente expresó su gratitud y el aliento que de todas partes recibía para continuar la misión que acometió de regenerar a España.

El catedrático de la Universidad de Barcelona, Sr. San Miguel, uno de los comisionados, en nombre y por encargo del rector de aquella Universidad, reiteró al Presidente la incondicional adhesión de la inmensa mayoría, casi la totalidad del Claustro, y ofreció su leal servicio y colaboración a la obra patriótica del Directorio.

LA REORGANIZACION DE MINISTERIOS

El Directorio estuvo reunido desde las seis y media hasta las ocho y media.

El general Vallespinosa dijo que había sido aprobada la ponencia sobre el decreto de reorganización administrativa.

Este decreto no afecta en nada al personal.

LOS PRESUPUESTOS

Con el objeto de ordenar y regular la marcha de los trabajos en los distintos departamentos ministeriales, como preparación de la reorganización proyectada, los señores encargados del despacho considerarán ampliado el plazo de presentación al Directorio de los proyectos económicos que respectivamente formulen hasta el día 31 del próximo enero, debiendo elevarlos con la consignación de cifras y completamente terminados en el indicado plazo, para que puedan ser examinados por el Directorio desde el día 1.º de febrero.

El Directorio los devolverá antes del 1.º de marzo a los ministerios, para que éstos, con toda urgencia, los modifiquen con arreglo a las instrucciones que reciban, a fin de que puedan ser publicados en la Gaceta antes del día 1.º de abril los presupuestos que han de regir durante el año económico de 1924-1925.

COMISIONES

Una Comisión de Zújar (Granada) visitó al Directorio para expresar su satisfacción por el nombramiento de delegado gubernativo, que es tal en el pueblo, que ha acordado celebrar festejos durante tres días.

En igual sentido se expresa la Sociedad Agraria de Ginzó de Limia (Orense).

El alcalde de Dalmiel (Ciudad Real) con una Comisión de vecinos del pueblo, estuvo en la Presidencia a quejarse de que el caciquismo allí subsistente no permitía el desarrollo de una honrada gestión administrativa.

NOTICIA RECTIFICADA

Es inexacto que, como se ha dicho, esté detenida la Junta directiva de la Sociedad El Sitio, de Bilbao.

HORAS DE AUDIENCIA

El Presidente del Directorio despachó en el ministerio de la Guerra con los encargados de Gobernación, Estado, Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia.

Después recibió al duque de Alba y separadamente a los ministros de Suecia y Suiza.

El marqués de Estella recibirá en Guerra todas las tardes, de cuatro y media a cinco y media, a quienes tengan que comunicarle algo de interés general.

ADHESIONES

En la Presidencia se reciben telegramas con motivo de cumplirse los tres meses de la instauración del nuevo régimen. En ellos se felicita al Directorio y se le anima a continuar su obra.

EN LA PRESIDENCIA.—UNA GESTION

El alcalde, el síndico y el contador del Ayuntamiento de Zaragoza visitaron esta mañana al general Mayanda, acompañándose luego éste a diferentes centros oficiales.

LA CONFEDERACION GREMIAL

El presidente y el secretario de la Confederación Gremial Española estuvieron esta mañana conferenciando con el general Ruiz del Portal, y antes lo habían hecho con el capitán general de la región.

El Comité de dicha entidad se propone visitar el lunes al Presidente para hacerle entrega de las conclusiones votadas por la Asamblea nacional.

OTRAS CONFERENCIAS

Conferenciaron hoy el general Olaguer con el general Musterra, el general Sanjurjo con los Sres. Mayanda y Ruiz del Portal, y el intendente general Termans con el general Jordana.

LOS COLONOS DE MONTE ARRUIT

Una Comisión de colonos de Monte Arruit, que sufrieron las consecuencias del desastre de Annual, perdiendo cuanto tenían, estuvo en la Presidencia, con objeto de interesar se les indemnizara.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Además de las que publicamos aparte por su especial interés, contiene las siguientes: Real decreto promoviendo a la dignidad de maestruscuela, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Astorga, al licenciado D. Perfecto González Alonso, canónigo de la misma Iglesia.

Idem destituyendo a D. Francisco Fernández-Bernal y Urizar-Aldeca del cargo de magistrado de Audiencia territorial, que actualmente sirve en la provincia de La Coruña.

Idem disponiendo que D. José Crespo García, que en la actualidad desempeña el cargo de presidente de la Audiencia territorial de Granada, sea destinado a servir plaza de presidente de Sala o fiscal de Audiencia territorial que no sean las de Madrid y Barcelona.

Idem concediendo honores de jefe de Administración, al tiempo de ser jubilado, a D. Ramón Cros Torrontegui, jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública en la Dirección general de Propiedades e Impuestos.

Otros ídem la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña María de Cubas y Erice, marquesa viuda de Aldama, y a doña María de los Dolores Díez de Ulzurrun y Alonso, marquesa de Aldama.

Otro concediendo honores de jefe de Administración civil, con motivo de su jubilación, a D. Joaquín María Cagide y Blanco, jefe de Negociado de segunda clase de la Secretaría del ministerio de Fomento.

Fallos de la Junta Inspectoral judicial

En el expediente instruído contra D. Rafael de Uribe y Peláez, en la actualidad abogado fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca, por las salas de Gobierno de las Audiencias territoriales de Valladolid y Granada, como juez de primera instancia de Toro y de Vélez-Málaga, y en el formado a este funcionario por el fiscal de la de Cádiz, donde sirvió el cargo de teniente fiscal, se ha acordado, de acuerdo con el fallo propuesto por la Junta inspectora, su destitución del cargo de fiscal y que sea baja definitiva en el escalafón de su clase.

En los incoados por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales de Valladolid, Granada, Cáceres y Barcelona, al entonces juez de primera instancia e instrucción de Mota del Marqués, Vera, Castuera y Gerona, respectivamente, D. Feliciano Hernánz de la Plaza, hoy magistrado de la Audiencia provincial de Murcia, suspenso en dicho cargo por acuerdo de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

También ha recaído fallo condenatorio, proponiendo la destitución del interesado en su cargo de magistrado de la Audiencia provincial de Murcia y su baja en el escalafón, fallos ambos que han sido reafirmados por el Directorio militar.

El presidente del Patronato de Ciegos

Le ha sido admitida la dimisión que del cargo de presidente del Patronato Nacional de Ciegos ha presentado a D. Adolfo A. Buyla.

Nuevo vocal del Museo de Arte Moderno

Ha sido nombrado vocal del Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno el laureado artista valenciano D. Manuel Benedito y Vives.

Plazas amortizadas

En el ministerio de la Gobernación: una de inspector general, dotada con 12.000 pesetas; otra de inspector, con 11.000; otra de jefe de centro, con 10.000; otra de jefe de sección de primera clase, con 8.000; otra de jefe de sección de segunda, con 7.000; tres de jefe de sección de tercera, con 6.000; una de oficial primero, con 5.000; otra de oficial segundo, con 4.000, y cuatro de oficial tercero, con 3.000.

—En Instrucción pública, una dotación de 12.000 pesetas anuales en el escalafón de catedráticos de Instituto.

A estudiar las causas de la catástrofe de Gleno

El Presidente del Directorio había designado al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, profesor de la Escuela especial de dicho Cuerpo, D. José Luis Gómez Navarro, para que se trasladara a Italia, con objeto de estudiar las causas que hayan producido la rotura del dique del pantano del lago Gleno; pero hallándose enfermo dicho señor, ha sido nombrado para sustituirle en dicha Comisión científica su compañero de Cuerpo D. Eduardo Fungairiño, afecto al Canal de Castilla y sus pantanos y Canalización del Manzanares.

Las denuncias de los funcionarios

En la "Gaceta" de hoy aparece una real orden que dice:

«Ilmo. Sr.: Ante las repetidas denuncias y reclamaciones elevadas a este Directorio por funcionarios pertenecientes a los distintos departamentos ministeriales, relativas a asuntos y cuestiones de la especial competencia de cada uno de dichos organismos, y a fin de armonizar en lo sucesivo el derecho de tales funcionarios para formular aquellas con el mantenimiento, dentro del orden administrativo, del respeto y la consideración que deben a los superiores jerárquicos.»

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los funcionarios públicos podrán formular ante la Presidencia del Directorio militar las reclamaciones o denuncias que estimen necesarias respecto a asuntos de la especial competencia del departamento a que pertenecian o de los organismos dependientes del mismo, debiendo hacerlo por medio de instancia razonada, en la que con toda claridad se exprese la pretensión que deduzcan.

2.º El referido documento habrá de tramitarse y ser informado por el jefe superior correspondiente, quien lo remitirá, dentro del plazo máximo de cinco días, al Directorio militar para la resolución que en su caso proceda.

3.º De cuantas aseveraciones gratuitas e infundadas se hagan en la instancia será responsable el funcionario o funcionarios que la suscriban, a quienes, atendida la importancia de aquéllas, se aplicarán los castigos o correcciones determinados en la ley de 22 de julio de 1918 y en el reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios cuando la gravedad del caso, plenamente demostrada en el expediente incoado al efecto, así lo exigiera.

4.º A los efectos expresados, estarán comprendidos en la denominación de funcionarios todos aquellos que figuren en los escalafones o plantillas de las distintas dependencias del Estado.»

Jubilaciones

Se ha publicado el decreto jubilando a don Federico Barroso y Calzadilla, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de Hacienda pública, delegado de Hacienda de la provincia de Cuenca.

También inserta la Gaceta la real orden jubilando al catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona, D. Francisco Díaz Plaza y Garrido.

FIRMA REGIA

PRESIDENCIA.—Destituyendo del cargo de magistrado de la Audiencia provincial de Murcia a D. Feliciano Hernánz de la Plaza.

Idem ídem de abogado fiscal de la Audiencia de Palma a D. Rafael de Uribe y Peláez.

INSTRUCCION PUBLICA.—Declarando jubilado a D. Eugenio Mascareñas y Hernández, catedrático de la Universidad de Barcelona.

Dictando reglas para el nombramiento de catedráticos.

GUERRA.—Disponiendo que el interventor de Ejército D. Mariano Laina cese en el cargo de secretario de la Sección de Intervención del ministerio.

Nombrando intendente de la cuarta región a D. Federico Bermejo.

Autorizando al ministerio de la Guerra para que por el Archivo y Museo de Artillería se adquieran de la S. A. Experiencias Industriales 4.000 bombas de aeroplano.

Concediendo distintivo de la Real y Militar Orden de San Fernando a los defensores de El Caney y Lomas de San Juan, y creando otro especial para los que tomaron parte en aquellas defensas, no militares.

Promoviendo al empleo de general de brigada honorario al coronel de la Guardia Civil D. Alfredo Peña Martín.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería Sr. Luciférez.

Idem al empleo de inspector médico de segunda, al coronel médico D. José Sánchez.

Nombrando intendente militar de la séptima región a D. Cayetano Termans.

Idem inspector de Sanidad Militar de la primera región a D. José Pastor.

Disponiendo que el general de brigada don Juan Sigler pase a segunda reserva.

Idem que el íd. D. Francisco Díaz Guixarro pase a igual situación.

Proponiendo la concesión de cruces rojas del Mérito Militar a un comandante y varios capitanes y tenientes.

Idem la concesión de mención honorífica sencilla al teniente coronel de Infantería D. Julio Hermida Rodríguez.

HACIENDA.—Autorizando a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para la adquisición en subasta pública de 100 toneladas de carbón de cok para el año natural de 1924.

Idem a la misma para la adquisición en subasta pública de 30 toneladas de carbón para el mismo año natural de 1924.

Idem a la misma para la adquisición en subasta pública del papel blanco continuo con destino a la elaboración de timbres engomados de todas clases para el año natural de 1924.

Idem a la misma para la adquisición en subasta pública de papel blanco de tina de segunda clase con marca de agua para el año 1924.

Concediendo varias transferencias de créditos al vigente Presupuesto de gastos de los ministerios de la Guerra, de la Gobernación y gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas a un capítulo adicional del vigente Presupuesto de gastos de la sección primera, «Presidencia del Consejo de Ministros», con destino a satisfacer cuantos gastos originen las Comisiones que se nombren en relación con los servicios del Estado en general.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando el título de marqués de Jarai del Berrio a doña María la 1.ª Duquesa de Vizcaya y de Lebara, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem en el título de conde de San Mateo de Valparaiso a favor de doña María de la Concepción de la Misasa y Ruiz, marquesa de

Santa María de Silveira, grande de España, para sí, sus hijos y sucesores legítimos. Idem en el título de conde de Villa Miranda a favor de D. Juan Jácome y Ramires de Cartagena, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

LA POLITICA EN INGLATERRA

Los laboristas piden la inmediata re-apertura del Parlamento y la dimisión del Gabinete

Los mismos conservadores esperan la dimisión de Baldwin.

BALDWIN CONFERENCIA CON EL REY

Londres, 14.—La entrevista entre el Rey y Stanley Baldwin ha durado aproximadamente veinticinco minutos. Su Majestad ha sido informado de los últimos acontecimientos políticos y del propósito, ya conocido, del Gobierno de presentarse ante el Parlamento sin acuerdo previo con los liberales.

En los círculos conservadores se espera, desde luego, la dimisión de Baldwin después de una votación del Parlamento en un plazo de dos semanas, a partir de la apertura de las sesiones.

LOS LABORISTAS PONEN A BALDWIN EN APRIETOS

Londres, 14.—Los laboristas han dado un voto de confianza al Sr. Mac Donald y han votado una resolución solicitando del señor Baldwin que haga una declaración pública inmediata acerca de los proyectos del Gobierno en lo que se refiere a terminar de manera adecuada con el paro forzoso.

Los laboristas de Glasgow han enviado un telegrama al Sr. Baldwin solicitando la inmediata reunión del Parlamento y la dimisión del Gobierno.

¿LAS INAUGURARA?

Londres, 14.—El Rey Eduardo inaugurará las sesiones del nuevo Parlamento el día 15 de enero.

La salud de duque de Aosta

Turin, 14.—La mejoría del estado de salud del duque de Aosta se acentúa por momentos.

Como la enfermedad parece entrar ahora en un estado estacionario, los médicos han decidido no publicar en adelante más que un parte facultativo diario. Esta decisión contribuye a asegurar a la opinión pública acerca de la suerte del duque de Aosta.

Medicina y médicos

SESION DE CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS

Se celebró la sesión de clausura en la Real Academia Nacional de Medicina, siendo presidida esta sesión por el jefe de servicios farmacéuticos Sr. Romero Landa, a quien acompañaban los Sres. Mariscal, de Francisco, Murúa y Más.

El doctor Ruiz de Huidobro leyó las conclusiones que las secciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria elevan al Gobierno. El doctor Mariscal pronunció un breve, pero elocuente discurso, poniendo de manifiesto el hecho de que las conclusiones eran la expresión genuina de que los trabajos realizados por la Asamblea merecen tenerse en cuenta por el Gobierno, porque si bien en las conclusiones se refleja un gran espíritu de altruismo y abnegación, bueno es que se recompensen estos sacrificios.

El doctor Romero Landa, en un brillante discurso, en el que puso de manifiesto grandes dotes de orador fácil y ameno, alabó la misión del subdelegado, que vivió siempre de idealismos, y se ofreció con gran entusiasmo para influir cerca del director general y del subsecretario de la Gobernación para que sean aprobadas las conclusiones. Seguidamente declaró clausurada la Asamblea.

El Sr. Romero Landa fué muy aplaudido y felicitado.

UNA CONFERENCIA

El sabio catedrático de la Universidad de Barcelona y subdelegado de Farmacia de dicha capital, D. Agustín Murúa, dará una conferencia en el Colegio de Médicos el sábado 16, a las cinco de la tarde.

NUEVO PRESIDENTE

Berna, 14.—La Asamblea federal ha elegido presidente de la Confederación helvética al Sr. Ernesto Chuard, vicepresidente del Consejo federal.

N. de la R.—La Confederación Helvética ha elegido presidente para el año 1924.

Como se sabe en la más vieja de las democracias del mundo, el reinado—digámoslo con una palabra poco republicana—de los presidentes empieza con el año que nace y termina al finar el año.

La Constitución suiza lo manda así, cuando dice que el Consejo Federal está presidido por el presidente de la Confederación y que el presidente de la Confederación y el vicepresidente del Consejo Federal son nombrados por un año por la Asamblea, entre los miembros del Consejo.

Agrega que el presidente no puede ser reelecto ni para este cargo ni para el de vicepresidente en los dos años que siguen al período de su mandato.

El nuevo jefe de Estado suizo, Sr. Ernesto Chuard, nació en 1837. Antes de dedicarse a la política ejerció sus funciones de catedrático de Química en Lausana. Elegido por el cantón de Vaud, asumió el cargo de consejero federal el 11 de diciembre de 1920, reemplazando a Camilo Decoopet.

Informaciones de provincias

Las luchas sociales

LA HUELGA EN EL MUELLE DE SEVILLA

Sevilla, 14.—Los trabajadores del muelle se niegan a descargar el vapor *María del Carmen* alegando que el consignatario no cumplía las bases del contrato de trabajo.

El armador y el patrón visitaron al gobernador, quien trató de hallar una solución de justicia.

Parejas de la fuerza pública vigilan el muelle para garantizar el orden y evitar concusiones.

TRES MIL ALBAÑILES SIN TRABAJO

Valencia, 14.—Los obreros albañiles han visitado al gobernador para hacerle entrega de una instancia, en la que se quejan de la falta de trabajo.

En la actualidad hay parados más de 3.000 obreros.

Han manifestado los comisionados que la causa del paro obedece en gran parte a la tardanza y pasividad del Ayuntamiento en cursar las licencias para realizar obras, en vista de lo cual, el alcalde ha procedido al examen de los expedientes en tramitación, concediendo muchas licencias condicionalmente e imponiendo multas a quienes, a pesar de tener concedida la licencia desde hace meses, no han acudido al Ayuntamiento a retirarla.

Los remolacheros de Vitoria

TOMAN ACUERDOS GRAVES

Vitoria, 14.—La Asamblea de remolacheros acordó regular el precio con el que tienen adoptado las fábricas de Aragón y Navarra.

El motivo de la Asamblea ha sido el descontento que reina entre los labradores por pagar la Azucarera Alavesa a 65 pesetas la tonelada, mientras en las otras fábricas se cotiza a 90 pesetas.

De no acceder a estas peticiones, se acordó adoptar energéticas medidas, entre las que figura no sembrar el año próximo. Al propio tiempo ha sido iniciada la idea de la creación de una fábrica azucarera por los Sindicatos.

Al acto asistieron más de 300 agricultores.

IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS

En la cárcel de Málaga

Málaga, 14.—El Juzgado del distrito de Santo Domingo, que instruye diligencias con motivo de la denuncia presentada contra algunos funcionarios de la Prisión provincial, continúa activamente sus trabajos para la reparación de los hechos.

Se constituyó en la Prisión para tomar declaración a los reclusos, y no sería extraño que, como resultado de esta diligencia, tomase alguna determinación sensacional.

EN NAVALMORALES

Almuerzo al marqués de Estella

Toledo, 14.—En la plaza Mayor de Navalmorales ha sido descubierta la lápida en honor del marqués de Estella, nuevo nombre de dicha plaza. Asistieron al acto las autoridades y representaciones de todas las entidades del pueblo y de la capital. Se pronunciaron discursos.

El inspector de la Benemérita

VA A ORGANIZAR LA GUARDIA CIVIL EN EL PERU

Cádiz, 14.—Hoy ha embarcado en el trasatlántico «León XIII» el general inspector de la Guardia Civil, D. Antonio Sánchez, que marcha al Perú para ponerse al frente de la Delegación del Gobierno español y organizar los tercios de la Guardia Civil de aquella República de igual forma que existen en España.

ALARMA EN ZARAGOZA

Cuatro tiros que no se sabe quién disparó

Zaragoza, 14.—Ayer tarde, en la estación del Norte, se produjo gran alarma, por haberse oído cuatro detonaciones consecutivas.

Al ruido de los disparos corrieron las gentes en todas direcciones, hasta que se enteraron de que nada ocurría, al parecer.

El retén de la Guardia de Seguridad y la Policía realizaron numerosas pesquisas; pero no pudieron averiguar quiénes habían disparado ni por qué causa. La alarma que se produjo fué grande.

LOS FOROS GALLEGOS

QUE LOS REDIMA EL ESTADO CON ANTICIPOS REINTEGRABLES

Pontevedra, 14.—Se ha reunido el Pleno Municipal Agrario, tomando el acuerdo de enviar al Directorio la siguiente fórmula:

«El Estado redimirá los foros por medio de anticipos reintegrables en veinticinco años. Para examen de los títulos se constituirá un Tribunal, que presidirá un delegado del Gobierno y lo compondrán igual número de vocales foristas y pagadores, nombrados éstos por las Sociedades agricultoras.»

Se considerará que al redimir el Estado los foros ejercita derechos de retracto; por lo que se devolverá el precio de coste en escrituras de compra y venta y títulos hereditarios.»

UN CRIMEN SINDICALISTA

El «Virulo», condenado a muerte

Santander, 14.—Ha terminado en esta Audiencia la vista de la causa contra Gregorio Gallego (a) «Virulo», autor de la muerte del dueño de una fábrica de conservas llamado Luis Calzada.

El fiscal y el acusador privado piden para el inculcado la pena de muerte, y el defensor la de catorce años de cárcel.

Esta vista había sido suspendida dos veces; una por falta de Jurado y otra por haber modificado el fiscal sus conclusiones.

El ferrocarril Ferrol-Vigo

Ferrol, 14.—Se espera con gran interés el resultado de la gestión que hace en Madrid la Comisión que fué para pedir la construcción de la línea de Santiago a Cortián, que une a El Ferrol con Vigo.

La estudiantina de Coimbra

HA LLEGADO A CORUNA

Coruña, 14.—Ha llegado la estudiantina de Coimbra, que, aprovechando las vacaciones de las Universidades lusitanas, viene a recorrer Galicia.

A esperarlos acudieron alumnos de todos los centros docentes y numeroso público.

Los estudiantes portugueses visitaron el Ayuntamiento, cambiándose discursos entre el alcalde y el presidente de la estudiantina.

Después visitaron al gobernador y a otras autoridades.

Anoche dieron un concierto en el teatro Rosalía de Castro y hoy marcharon a El Ferrol.

Los escolares lusitanos han sido agasajadísimo en los Centros de enseñanza y en las Sociedades de recreo.

UN HOMBRE CARBONIZADO

Ávila, 14.—El vecino del pueblo de Muñoz, Gregorio López, salió de su casa para ir a la barbería, y ya no volvió a saberse de él.

Ayer ha sido encontrado completamente carbonizado en una choza.

Se supone que para resguardarse del frío encendió lumbre dentro de la choza; y quedó dormido y murió abrasado.

UNA ASAMBLEA

El ferrocarril de Val de Zafán

Tortosa, 14.—Se ha celebrado en la Cámara de Comercio una gran asamblea de entidades económicas y fuerzas vivas de la población, con asistencia del Ayuntamiento, Federación Agrícola del Ebro, Cámara Agrícola, representantes de los pueblos de Roquetas, San Carlos de la Rápita y otros comarcales, con objeto de tratar de la pronta ejecución de las obras del ferrocarril de Val de Zafán,

con estricta sujeción al proyecto aprobado por las Cortes.

Se nombraron representaciones para que visiten al Directorio en unión de las entidades de Zaragoza y pueblos interesados del Bajo Aragón.

También se acordó pedir al Gobierno que mantenga el acuerdo de rehabilitar el puerto de Tortosa como base naval.

CASAS BARATAS

Pamplona, 14.—En un concurso abierto por este Ayuntamiento se ha adjudicado a un industrial pamplonés la construcción de casas baratas capaces para 96 viviendas, con objeto de comenzar a solucionar el pavoroso problema de la vivienda, que con tanta fuerza se hace sentir en esta ciudad.

Las obras, que importarán 250.000 duros, deben estar terminadas en un plazo de veinte meses.

El robo de las alhajas de Covadonga

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Oviedo, 14.—El Tribunal eclesiástico de la diócesis ha hecho en Covadonga inventario de todas las joyas que se guardan en aquel sitio, adoptando medidas de seguridad.

WOLLMAN, ARREPENTIDO

Se afirma que el provisor de la diócesis ha visto en la cárcel de Cangas de Ons al subdito alemán Wollman, el cual se le echó en los brazos, estallando en sollozos y mostrándose arrepentido y pidiendo perdón.

LOS ASTURIANOS DE FUERA DE ESPAÑA

El Cabildo de Covadonga ha recibido muchísimos telegramas de asturianos residentes en diversos países de Europa y América y expresivas cartas de hombres ilustres de España y del Extranjero, que constituyen una hermosa página de sentimiento producido por el sacrilegio.

LOS MATONES

Amenaza a los concurrentes a un café y pega a los guardias

Huesca, 14.—En Trafa un individuo de rufián antecedentes llamado Francisco Berenguer, insultó y amenazó a los concurrentes de un café.

Al salir, unos guardias intentaron detenerle; pero Francisco se revolvió contra ellos, y gracias a la intervención de la Guardia Civil pudo ser reducido y encarcelado.

Las Diputaciones aragonesas

LA DE TERUEL SE DECLARA INDEPENDIENTE

Teruel, 14.—Con motivo de la llegada de los Reyes a Zaragoza, aquella Diputación provincial invitó por un besamano a la Diputación de Teruel para que nombre una Comisión que se trasladara a Zaragoza, y así se hizo.

Ahora, se invita a una Comisión de Teruel para que se una a las provincias aragonesas que van a Madrid a gestionar asuntos que afectan a la región.

La Diputación terulense no ha aceptado la indicación de la de Zaragoza, y ha contestado telegráficamente que para defender los intereses de la provincia que no necesitan sabrá hacerlo esta Diputación por sí sola.

Un cadáver en la vía férrea

Toledo, 14.—Dioen de Torrijos que en el kilómetro 91 de la vía férrea, cerca de este pueblo, el tren número 6 hubo de detenerse porque se encontró el cadáver de una mujer. Se ignora quién sea ni cómo ha ocurrido el suceso.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Se ha bombardeado nuevamente por aviación la Zauia del Arab de Beni Ahamed y poblado Manzera.

DESDE MELILLA

DOS ACCIDENTES DE AVIACION

Melilla, 14.—Durante la elevación de algunos aeroplanos que ayer efectuaron un reconocimiento sobre Tensaman, Beni-Urriaguél y otras kabilas, un aparato Havilland, pilotado por el capitán Ortiz, que llevaba como bombardero al sargento Aguado, al ir a tomar tierra en el aeródromo de Taurina tropezó violentamente con la cola de un aeroplano Farman-Goliat, dando la vuelta de campana. El capitán Ortiz y el sargento Aguado resultaron levemente heridos.

El aparato sufrió grandes desperfectos.

También capotó en el aeródromo otro aparato tripulado por el teniente Gutiérrez, sin novedad.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN CAPITAN

Melilla, 14.—En el cuartel del regimiento de Melilla se ha verificado el Consejo de guerra contra el capitán de Infantería D. Narciso Sánchez Aparicio, por su actuación en los sucesos de julio de 1921.

Presidió el Tribunal el general Fernández Pérez y actuaron, como fiscal, el comandante Uzonáriz, y como defensor, el comandante Sr. Carcaño. Era ponente el auditor de brigada Sr. Rico.

Asistió como testigo el coronel Araujo.

Se dio lectura al rollo apuntamiento, del que se desprende que el procesado se hallaba en la plaza el día 22 de julio, y al enterarse del movimiento de rebelión marchó a tomar el mando de la posición de Dar-Mizian, llamada Alcazaba Roja.

Al día siguiente, cumpliendo una orden recibida del campamento de Dar-Quebdani, evacuó la posición y se trasladó a la de Tisingare, también emplazada en el Monte Mauro, y la defendió hasta el día 24, por la tarde, en que, agotadas las municiones y falta de agua y víveres, se vió obligado a pactar con el enemigo.

Cuando se hallaba en las negociaciones irrumpieron los rebeldes, por sorpresa, en la posición y acorralaron a tiros y machetazos a la guarnición. El procesado fué hecho prisionero por el capitán Kadur Naamar, quien luego lo envió a Axdir, donde estuvo prisionero dieciocho meses.

El fiscal apreciaba dos delitos: de negligencia, uno, al abandonar la primera posición, por lo que le pedía un año de prisión, y otro al pactar en la segunda posición, por el que solicitaba tres años de prisión.

El defensor Sr. Carcaño, en un brillante informe, solicita la libre absolución para su patrocinado.

Este está también encartado en la causa

que se instruye por la evacuación de Dar-Quebdani.

Se asegura que la sentencia de un año de guerra ha sido condenatoria.

TRANQUILIDAD ENTRE LOS INDIGENAS

Melilla, 14.—Dos aparatos de las escuadrillas del aeródromo de Taurina volaron ayer sobre Alhucemas a menos de doscientos metros de altura.

Ha llamado mucho la atención que los indígenas que se hallan dedicados a las faenas agrícolas abandonaran éstas y contemplaran los aparatos sin hostilizarlos, cosa que antes no ocurría, pues cuando divisaban los aeroplanos se escondían en las cuevas, desde donde hacían disparos de fusil y cañón.

INDIGENA CONDECORADO

Melilla, 14.—Le ha sido impuesta con toda solemnidad la cruz de Isabel la Católica a un indígena con motivo de su comportamiento, favorable para España durante los sucesos de julio de 1921.

EL GENERAL MARZO VISITA TIZZI ALMA

Melilla, 14.—Acompañado de los coronel Sres. Anárede y Sánchez Ocaña, estuvo en la posición de Tizzi Alma el comandante general, Sr. Marzo, para conocer los efectos causados por la explosión de nuestro hornillo.

Se introdujo por la galería subterránea, llegando hasta el embudo abierto por efecto de la explosión, y que constituye una nueva avanzadilla de aquella posición.

El general Marzo felicitó a las fuerzas de Ingenieros y del Tercio, y luego se trasladó por el camino cubierto a la posición de Tizzi Alma, que guardan las tropas del regimiento de África, mandadas por el teniente coronel Sr. Jiménez Ampón.

El comandante general regresó al oscurocer a la plaza, muy satisfecho del levantado espíritu de las tropas.

SOLDADO ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Melilla, 14.—En la carretera del campamento de Dar-Quebdani, un automóvil militar atropelló al soldado de Artillería Tiburcio Fernández, causándole varias heridas graves, de las que fué curado en la enfermería de dicha posición, trasladándose más tarde a esta plaza.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Melilla, 14.—Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el soldado de Sanidad Pedro Vidal, por el delito de robo.

Igualmente se verá mañana ante otro Consejo de guerra de oficiales generales la causa instruida contra el comandante de Artillería Sr. Martínez Vivas.

Presidirá el general Fernández Pérez; actuará como defensor el comandante de la mejala D. Federico Pita; como ponente, el auditor Sr. Rico, y como fiscal, el teniente coronel Sr. Monzonis.

El salvamento del «España»

SE REANUDAN LOS TRABAJOS

Melilla, 14.—Ha llegado, procedente de Cartagena, el «Almirante Lobo», que trae a bordo al nuevo comandante del acorazado «España», D. Luis Rivera; un celante italiano, cien marineros y algunos obreros del arsenal con abundante material para dar gran impulso a los trabajos de desartillado y desague del acorazado.

Al pasar por Tres Forcas, el capitán de navío Sr. Rivera y el comandante del transporte «Lobo» transbordaron al acorazado «España» y recorrieron los distintos departamentos.

LOS COSACOS EN PARIS

Pero estaba tan conmovida al pronunciar estas palabras, que se apoyó en Pata de Palo.

Y mientras que los herreros y todos aquellos hombres armados a la diablo, quién de un fusil, quién de un sable viejo o de una alabarda, miraban con un doloroso respeto a aquella hermosa joven, se acercó el loco Juan de Nivelles, se colocó delante de ella y le dijo con tristeza:

—Carlota, ¿no me reconoces tú tampoco?

XXXVIII

—¡Juan de Nivelles!

Tal fué la primera exclamación de la señorita de Berrierie.

En Fontenelle, el pobre idiota, del mismo modo que daba un rodeo al pasar delante del castillo, tenía cuidado de evitar todo lo que de él procedía, todo lo que le habitaba.

Carlota había visto al loco de lejos, bastante a menudo, pero rara vez de cerca.

Una vez, sin embargo, le había echado una moneda de oro.

Pero como al cogérle el idiota se reía, no le había mirado atentamente.

—¡Si—dijo amargamente—, para ti también soy Juan de Nivelles.

El sonido de esta voz hizo estremecer a Carlota.

—¡Dios mío!—exclamó.

—Estoy horroroso, ¿no es verdad?—repuso.

Ella exclamó con un acento de emoción:

—Hablad, hablad aún.

Exposición y venta DEL Gabán Angelus Gaburifinas Impermeables para señora, caballero y niños. Principio, 7 Teléfono N. 4.942 MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Sí, y ya ha mirado varias veces a la señorita Carlota.

—¿De veras?

—De una manera que me disgusta.

Raúl frunció el entrecejo y creyó comprender el motivo de la disputa que le habían buscado por la mañana en el café Lemblin.

—¿Pero adónde la conducirás para que esté segura?

—Allá abajo.

Y Mascabierro indicaba con el dedo el baluarte.

—¿A casa de la madre de los obreros?—dijo Raúl.

—Sí.

—¡Pues bien, anda!—dijo Raúl.

Mascabierro había vuelto corriendo al hotel del Gran Ciervo, donde Carlota estaba cada vez más inquieta; y la había dicho:

—Señorita, el señor Raúl no quiere que permanezcáis aquí.

—¿Por qué?

—Quiere rodearos de amigos y de gentes fieles.

—¿Le has visto?

—Acabo de dejarle.

—Pero—dijo Carlota—, si no tengo amigos en París.

—Os engañáis, señorita; los tenemos. ¿Y la señora Antonieta? ¿Y Pata de Palo?

La señorita Carlota vacilaba todavía en dejar el hotel del Gran Ciervo, pensando en el conde de Montrevel, que le debía traer noticias de su primo el caballero.

Pero Mascabierro le dijo aún:

—Cuando os encontréis entre los herreros, Pata de Palo y la señora Antonieta estadéis tan segura como en el pueblo de Fontenelle. Entonces, volveré aquí para acercar a la persona que esperáis.

—¿Y si dices que Raúl está en la plaza de la Bastilla?

De enseñanza nacional

El analfabetismo en Madrid

COPIA DE LA CONTESTACION AL INFORME DEL NEGOCIADO DE ENSEÑANZA MUNICIPAL

Excelentísimo señor alcalde de esta corte. La Asociación de Maestros Nacionales de Madrid, en sesión celebrada al efecto con fecha 18 de este, acordó, por unanimidad de los asistentes a la misma, enviar a V. E. el siguiente escrito contestación al informe del Negociado de Enseñanza, referente a peticiones formuladas por la expresada Asociación con fecha 20 de octubre próximo pasado, y que es como sigue:

Esta entidad, que ha visto con sumo disgusto y que procederá como al caso correspondiente las frases verdaderamente injuriosas para ella con que el Negociado de Enseñanza encabeza el informe (sin firma) dirigido a V. E. en contestación a la nota de peticiones formulada con fecha 20 del pasado mes, encaminadas a favorecer, en cuanto es posible, a los niños verdaderamente necesitados sin lujos ni dispendios, como los que existen en la escuela municipal, como se demostrará, eleva a V. E. este documento para que la verdad y la razón queden en su lugar, y consignada la protesta unánime de los maestros nacionales madrileños, por los conceptos injustos formulados contra ellos por el redactor del referido informe.

No desconoce la Asociación la opinión que en lo concerniente a obligaciones del Ayuntamiento con la escuela nacional tiene formado el Negociado de Enseñanza, y hasta conocía los argumentos en que se apoya para eludir— a pesar de su gran amor a la niñez—, toda concesión que tienda al mejoramiento de la enseñanza nacional; pero los razonamientos que aporta son tan superficiales que están refutados en el razonamiento mismo que alega.

La Asociación pedía en su nota del 20 de octubre, entre otros asuntos de que luego se hablará, el mejoramiento de los locales destinados a la enseñanza primaria y la apertura de los clausurados, y a esta petición se contesta con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 13 de diciembre de 1901: «Que convierte al Estado en pagador de las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria». Y se amplía el razonamiento anterior con lo dispuesto en la real orden del ministerio de Hacienda de 24 de octubre de 1902, y con la aclaración a la ley de Presupuestos de 1911 por la real orden de 30 de marzo del mismo año. Esta última para demostrar que los Ayuntamientos sólo deben abonar al Tesoro la cantidad que importaba el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza que corrían a su cargo, según la legislación vigente.

¿Pero es que en las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria están incluidas las de locales y casa-habitación para los maestros?

¿Pero no hemos quedado, según dispone el art. 13 de la ley de Presupuestos de 13 de diciembre de 1901, en que las atenciones a que se hace referencia son las de personal y material? ¿De dónde se deduce el poder eludir el pago de locales y casa-habitación de los maestros cuando tengan lugar

los aumentos por consecuencia del censo de población? ¿El Estado ha satisfecho en alguna ocasión, con motivo de la creación de escuelas nacionales, las atenciones de casa-habitación y de locales destinados a la enseñanza? ¿Existe una súa disposición? ¿Deberá ser Madrid la excepción, fundándose en el informe del Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento?

La ley no es más que una, y ésta obliga a todas las entidades, por muy poderosas que sean, como a todos los individuos. Los sofismas sólo pueden prosperar cuando los encargados de velar por el sostenimiento estricto de la razón y de la justicia, hacen dejación de sus atribuciones.

El repetido Negociado de Enseñanza, para afirmar más su informe, hace constar: «Que la Delegación de Hacienda descuenta al Ayuntamiento con cargo al recargo municipal del 16 por 100 sobre contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, el importe de lo consignado en la enseñanza obligatoria en el presupuesto municipal del año 1901, y con esto dice: «Quedan absolutamente liquidadas las atenciones de la enseñanza llamada nacional, puesto que el Estado le abona directamente los sueldos personales y las cantidades destinadas a material.»

De suerte que por la circunstancia de que el Estado abone los sueldos personales y las cantidades destinadas a material a los maestros, los Ayuntamientos ya tienen absolutamente liquidadas las atenciones de la enseñanza llamada nacional y, en cambio, tienen derecho a retener las diferencias del 16 por 100 creado para atenciones de primera enseñanza (personal y material), cuando exceda del importe consignado en los presupuestos municipales de 1901.

Que el Estado abona las atenciones de personal y material es indiscutible; pero cuando por consecuencia del aumento en el censo de población se haga necesaria la creación de escuelas, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley, ¿quién facilita locales y casa-habitación, el Estado también? ¿En qué disposición está consignado? Y si ni el Estado ni el Municipio facilitan locales y casas, ¿debe continuar Madrid en 1923 con el mismo número de escuelas que en 1901, siendo el censo de población actual doble que el de aquella fecha? ¿Se ampliará la escuela municipal sin tener las nacionales que determina la ley? ¿Quién, legalmente, lo autoriza?

No, no puede ser autorizada la ampliación de la escuela municipal mientras falten escuelas nacionales, porque la enseñanza primaria debe ser eminentemente nacional para que la patria sea única, intangible, sin regionalismos ni partidismos en lo que afecta a la cultura del pueblo.

Es incontestable, además, que Madrid necesita aumento de escuelas primarias; que los locales actuales y casas para los maestros necesitan reparaciones urgentes; que estas atenciones siguen a cargo de los Municipios, según se ha indicado y como lo demuestran infinidad de disposiciones con motivo de la creación de escuelas; que la subida de precio de las viviendas es un hecho y está en la conciencia de todos, y que reconociéndolo así el ministro, Sr. Salvatella, consignó en el Estatuto vigente (artículo 15), 2.000 pesetas para casa-habitación del maestro en Barcelona y en Madrid.

(Terminará.)

THON MARINE CRUZ ROJA
Probada esta conserva. Venta en ultramarinos

Federación de la Prensa de España

El Comité directivo de dicha Federación, que ya se ha constituido legalmente, ha celebrado, en cumplimiento de sus estatutos, cinco sesiones en esta capital, con asistencia de la casi totalidad de los compañeros que lo forman, habiendo tomado, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

Primero. Formación del censo de periodistas profesionales, trabajo para el cual han sido comisionados D. José Segura, de Santander, y D. Ramiro de Castro, de Bilbao.

Segundo. Solicitar del Gobierno la necesaria autorización legal para expedir el carnet de identidad a todos los periodistas federados.

Tercero. Ultimear para la próxima reunión del Comité directivo el proyecto de Montepío para los periodistas federados, que ha de aprobarse en la Asamblea de Zaragoza.

Cuarto. Publicar un «Boletín» de la Federación, en el que se inserten extractos de las actas del Comité directivo y de las asambleas, así como las listas de socios de las Asociaciones federadas de la Prensa de España.

Dicho Comité quedó enterado de la Memoria para el establecimiento de bibliotecas populares, presentada por el Sr. D'Ors, y de las gestiones realizadas por el presidente y secretario, Sres. Blanco y Palacio Valdés, para la organización del Congreso universal de la Prensa, que ha de celebrarse en Sevilla en el mes de mayo de 1925.

De los compañeros de provincias han asistido a las reuniones del Comité D. José Segura, de Santander; D. Juan Barco, de Barcelona; D. Manuel Sánchez del Arco, de Sevilla; D. José María López, de Valencia; D. Ramiro de Castro, de Bilbao, y D. Félix Latre, de Zaragoza.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

ARTICULOS PARA NAVIDAD

Próximas las fiestas de Pascua, la Cooperativa de la Prensa ha realizado importantes compras de turrones, mazapanes, vinos y licores y otros artículos propios de estos días.

En el establecimiento central, Libertad, 13, y en la sucursal, Goya, 9, y Serrano, 34, pueden pedir los consumidores el catálogo especial, ya impreso.

Gran surtido de turrones legítimos de Jijona, clase extra, cajas de 400 gramos, a 2,85 pesetas; de 200, a 1,50, y surtido de diferentes clases, a seis pesetas kilo. Pastelillos especiales rellenos, a tres pesetas caja de 400 gramos. Turrón de Cádiz, a seis pesetas kilo.

Clase de primera de Jijona, avellana, yema, frutas, Alicante e Imperial negro, a cinco pesetas kilogramo.

Mazapanes de Toledo, a siete pesetas kilo; en cajas de angulas, desde 500 gramos una hasta 4.500 gramos. Empanadas rellenas de yema, a seis pesetas kilo; figuritas con relleno y sin él, al mismo precio; melindres, a seis pesetas kilo; guirache, en paquetes de 500 gramos, a tres pesetas; de 200, a 1,50 pesetas.

Gran surtido en frutas en alambares de Granada y Vitoria, en latas, cantaritas de hoja de lata y frascos; polvorones y mantecados de Sevilla; frutas escarificadas de Granada, a seis pesetas kilo, y clase corriente, a 5,50 el kilo.

Mantecados y alfajores de Antequera, en cajas surtidas de seis clases; caja de un kilo, 5,50; idem de medio kilo, 2,75; mantecados Carmelia; caja de una docena, 1,60 pesetas; alfajores y mantecados sueltos, cinco pesetas el kilo.

Vinos de Jerez, cognacs y licores finos de todas clases; champagne Moët Chandon, Viuda Clicquot, seco y dulce; Pommery, extra seco; Garnier legítimo francés.

Todos los artículos se venden a precios económicos, con la mayor exactitud en el peso y siendo su calidad superior. Además, la Cooperativa da a todos sus consumidores el dividendo del 4 por 100 sobre el total importe de sus compras.

Los Pósitos y el crédito agrícola

CONFERENCIA DE D. JAIME VIVES LLORCA

En el domicilio del partido social popular ha pronunciado D. Jaime Vives Llorca una conferencia sobre el tema expresado. D. Jaime Vives Llorca una conferencia sobre el tema expresado.

Hizo un ligero resumen sobre el desarrollo y el estado actual del crédito agrícola en general en España y en el Extranjero, refiriéndose a determinadas y antiguas instituciones portuguesas e italianas, similares a los Pósitos españoles.

Explicó minuciosamente la significación extraordinaria que los Pósitos han tenido y tienen para la agricultura nacional, definiendo sus modificaciones a través de los tiempos, señalando las extraordinarias vicisitudes por que han pasado, y detallando las considerables cantidades que les adeuda el Estado, cuya parte exigible importante unos quince millones de pesetas, ha sido objeto de un expediente, que no se acaba de resolver.

Con elocuentes cifras numéricas demostró la potencialidad extraordinaria, económica y social que tiene la por antonomasia Institución Nacional de Crédito Agrícola para el presente y porvenir de la agricultura nacional, por lo que todo proyecto sobre crédito agrícola es imprescindible que arranque de la conservación y fomento de los Pósitos, cuya autonomía e integridad de capitales debe ser intangible.

En los últimos once años los Pósitos españoles han recorrido a más de un millón de hectáreas mil labradores, con préstamos importantes 214 millones de pesetas, y su capital, a pesar de las numerosas condonaciones realizadas, asciende en la actualidad a unos 88 millones de pesetas, de los cuales puede considerarse efectivos 50 millones.

Criticó la labor de los Gobiernos durante los últimos años respecto de los Pósitos, llamando la atención acerca de la irrisoria tutela que tanto económica como jurídicamente ha ejercido sobre ellos, y encomió la labor abnegada que viene realizando el personal de Pósitos, a despecho de los olvidos y desatenciones de que ha sido objeto.

Terminó su conferencia el Sr. Vives haciendo una invocación al patriotismo, a fin de que tanto para la empresa del Crédito agrícola como para las demás que interesan al país se multipliquen hasta el infinito— por el ejemplo, por la conveniencia y si es preciso hasta por la fuerza—los hombres de buena voluntad.

PELETERIA A. MORATILLA
Fuencarral, 105, 1.ª izquierda (próximo al Tribunal)
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Hace cincuenta años

14 DE DICIEMBRE DE 1873

MADRID
El Banco de España no acepta la recaudación del impuesto sobre puertas y ventanas, por las dificultades que ofrece la cobranza. Por esta causa, parece que dicha recaudación se hará por empleados de Hacienda destinados al objeto.

PROVINCIAS
El general carlista Palacios, que como anunciarnos hace pocos días, pasó el 6 el Ebro por Flix con catorce oficiales de Estado Mayor, dicen que se encargará en Gandesa de todas las fuerzas carlistas del Maestrazgo.

EXTRANJERO
París.—No se tiene conocimiento en los círculos oficiales de la noticia publicada por varios periódicos de que las potencias hayan dado las gracias a Italia acerca de la conducta de la escuadra italiana en Cartagena protegiendo los intereses de los súbditos extranjeros.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

REDUCCIONES MILITARES

EN FRANCIA SE SUPRIMEN 40 REGIMIENTOS DE INFANTERIA

El Diario Oficial de Guerra de nuestra nación vecina ha publicado una disposición por la que desde 1.º de enero de 1924 se suprimirán 40 regimientos de Infantería. Los oficiales pasarán a servir a otros regimientos.

Los regimientos suprimidos han sido los 7.º, 13.º, 16.º, 19.º, 25.º, 29.º, 36.º, 40.º, 41.º, 47.º, 49.º, 52.º, 55.º, 62.º, 63.º, 64.º, 75.º, 77.º, 78.º, 88.º, 89.º, 96.º, 98.º, 101.º, 103.º, 104.º, 105.º, 108.º, 112.º, 113.º, 114.º, 119.º, 122.º, 123.º, 125.º, 130.º, 136.º, 140.º y 143.º.

Estos regimientos eran de brillantísimo historial militar. Algunos tenían en sus banderas la cruz de guerra, y otros, a más de tan alto galardón, la medalla militar.

Las banderas serán depositadas y conservadas en los Inválidos. Próximamente se darán detalles de la ceremonia.

Antes de la guerra, los regimientos franceses de Infantería alcanzaban el número de 173. Ahora queda reducido a 65.

Guía del Lector Libros Publicados

EL CREDITO AGRICOLA

Con motivo de la reunión de la Junta del Crédito Agrícola, se ha publicado un folleto, encaminado principalmente a la vulgarización y propaganda de los principios elementales del crédito, inspirado en un recto criterio de justicia y en el sentido de una inmediata y práctica realización de las aspiraciones nacionales.

El folleto, que merece ser leído con detenimiento, preconiza, para la eficaz implantación de la obra del Crédito Agrícola y para asegurar su éxito, la necesidad de realizar una amplia reforma legislativa, sancionando la legislación social y modificando las leyes jurídicas y fiscales en el sentido de facilitar y abaratar las inscripciones y transmisiones de la pequeña propiedad y de reducir los tributos.

Se hace en el folleto amplio juicio de la meritoria labor de la Delegación Regia de Pósitos, que ha logrado liquidar más de 2.000 establecimientos, de los tres mil quinientos y pico con que cuenta, regularizando y mejorando el funcionamiento y la administración de todos.

En una amplia concepción del Crédito Agrícola, como poderoso elemento para acometer la magna obra de la transformación de la Agricultura nacional, poniendo en explotación los terrenos incultos y baldíos, impónese la necesidad de la creación de un Banco Central de Crédito Agrícola, con el auxiliar y «control» del Estado.

La eficacia de este Banco sería escasa, y aun casi nula, para la obra del pequeño crédito, por la gran dificultad de llevar sus préstamos a los pueblos y lugares apartados y a precio económico. Y esta labor de auxilio a los agricultores pobres es la obra que principalmente y con mayor urgencia se debe realizar. La máxima eficacia en la propagación del crédito rural corresponde a los organismos de carácter local, cuales son los Pósitos, los Sindicatos y las Cajas rurales, y a los que se debe proteger conservando su carácter.

Según se sostiene en el folleto, el Estado debe ejercer una acción permanente de difusión, de vigilancia y de protección del Crédito Agrícola, por medio de un organismo central, de carácter oficial, dependiente del Gobierno, que pudiera ser un Instituto Central de Crédito, creado sobre la base de la Delegación Regia de Pósitos, la Junta Central de Colonización y Repoblación interior y la Mutualidad nacional para el Seguro Agro-Pecuario.

El Instituto Central debe trabajar constantemente por la propagación del Crédito Agrícola, creando nuevos Pósitos en los pueblos donde no existieran y estableciendo Pósitos provinciales, Pósitos ganaderos y Cajas de Ahorros; favoreciendo a los Sindicatos y Cajas rurales con su auxilio y estudiando todos los problemas de colonización de la tierra, mejora de cultivos e implantación de seguros agrícolas.

Como se ve por este ligero índice, el folleto se inspira en una acertada y sencilla concepción del crédito rural y en una noble y legítima aspiración para que cuanto antes llegue a todos los agricultores pobres el auxilio que ha de libertarlos de la usura.

N. de la R. Advertimos a los autores y casas editoras, que no se dará cuenta en esta sección más que de aquellas publicaciones que recibamos dos ejemplares.

LOS COSACOS EN PARIS

—Si, señorita. Esta contestación determinó a Carlota. —¡Partamos!—dijo Tomó el brazo de Mascahierro y dejó el hotel del Gran Ciervo. Pero Raúl y sus lanceros no estaban ya en donde Mascahierro los había dejado. A una orden recibida de la plaza, Raúl se había dirigido hacia la barrera del Trono, no por el arrabal de San Antonio, sino por la calle de Reuilly. Así que llegó Mascahierro a la plaza de la Bastilla, preguntó a unos guardias nacionales qué se había hecho de los lanceros. —¡En la barrera del Trono!—le contestaron. Mascahierro condujo por el arrabal a la señorita de Bernerie. Era de noche, y en el momento en que iban a llevarse al caballero de Ormignies, llegó la señorita de Bernerie a la taberna de la señora Antonieta. Con una sola mirada lo adivinó todo. El caballero se hallaba en poder de los municipales; el caballero estaba perdido. El caballero estaba perdido. Y Carlota dió un grito al recordar que había prometido a su tía y a su padre salvar a su primo. El caballero de Ormignies había recobrado el valor que le caracterizaba. Miró a Carlota con asombro y la dijo: —¡Acudís en defensa de París, prima mía? —¡Habla pronto a salvarnos!—contestó Carlota. —¡Llégalis un poco tarde. —¿Quién sabe?—dijo conmovida. —¡Me fusilarán a la luz de las antorchas!—dijo. —No...; obtendré vuestro perdón.

HORACIO ECHEVARRIETA
M. A. D. E. R. A. S.
FABRICA EN CUENCA. - Oficinas: PERRIN FLOR, 2, MADRID. Apartado 376

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Los municipales movieron la cabeza en sentido negativo. —Vamos—repuso uno de ellos—, partamos. —Estoy a vuestras órdenes... ¡Adiós, prima mía...! Y Justino dió un paso. —¡Deteneos!—dijo Carlota con angustia. Luego, dirigiéndose a los municipales: —¿Adónde conducis al señor? —Al estado mayor de la plaza. Carlota pensó en Raúl, y volviéndose hacia Mascahierro: —¿Si pudieses alcanzar al señor de Vauxchamps?... —Corro tras él—contestó Mascahierro. Pero Justino de Ormignies dijo con desprecio: —¡Ah! Supongo, prima, que no esperaréis que yo acepte mi perdón del señor de Vauxchamps. —Vuestro perdón—contestó—no depende de él, pero una prórroga... —¡No la quiero!... —Y yo—dijo Carlota con energía—le prometido a vuestra madre salvaros... La joven hizo una seña a Mascahierro. Mascahierro partió como un rayo. Pero los municipales repetían: —¡Despejad, despejad! Esta vez la multitud compacta que les rodeaba se alejó. Pasaron llevándose al caballero que se había colocado entre ellos. —Adiós, prima—repitió Justino de Ormignies—, no nos volveremos a ver más...; saluda de mi parte al coronel. El odio dominaba en este momento a cualquier otra emoción, aun a la del temor instintivo de la muerte. —¡Yo os salvaré!—repitió Carlota.

LA PRORROGA DE UN DECRETO

Las obras realizadas por los propietarios en determinadas condiciones permitirán la elevación de un nuevo 10 por 100 en los alquileres

Medio año de respiro.—Prohibición de realquilar.—El agua y el carbón, libres.—Los propietarios de edificios nuevos, lib. de restricciones para el alquiler.

EL ABUSO DEL SUBARRIENDO

La «Gaceta» ha publicado hoy el siguiente decreto:

Señor: Los apasionados debates que suscita el problema de los alquileres, la preeminencia y oportunidad que le atribuye la Prensa periódica y las innumerables reclamaciones de las Cámaras, Ligas y Asociaciones de inquilinos recibidas últimamente en distintos departamentos oficiales, justifican la prórroga del régimen excepcional estatuido en la materia.

A esta necesidad procedí atender en primer término, disponiendo que continúe en vigor el real decreto de 21 de junio de 1920, relativo a los contratos de arrendamiento de fincas urbanas (prorrogado ya por los reales decretos de 19 de octubre de 1919 y 2 de diciembre de 1922) durante un plazo suficiente para estudiar la conveniencia de una nueva prórroga en el sentido que las necesidades impongan, sin introducir por hoy otras adiciones en su texto que las apoyadas en necesidades apremiantes o exigencias de indudable justicia, ya que el aceptar otras de las múltiples novedades propuestas provocaría confusión en el planteamiento de los problemas y graves perturbaciones en el juego normal de los intereses contrapuestos.

Con tan modesta finalidad y haciéndose eco de una de las peticiones formuladas con mayor insistencia y más sólida argumentación, el Directorio militar propone por mi conducto a Vuestra Majestad que se extienda los beneficios del expresado decreto a todos los centros de población que con sus ensanches, zonas y agregados urbanos excedan de 6.000 habitantes.

En cuanto al fondo de la reglamentación que se prórroga, las innumerables quejas formuladas y reformas pedidas se fundan, por regla general, en abusos cometidos por arrendadores e inquilinos o se refieren a extralimitaciones de jueces y Tribunales. Con estos vicios y corruptelas resultarían tan inútiles e innecesarias nuevas aclaraciones de los textos legales como eficaz y adecuada la enérgica inspección que, en consonancia con la voluntad popular, el Directorio militar está dispuesto a ejercer en todos los órdenes de justicia.

Más urgente que la mejora del texto de la ley es elevar el coeficiente de su cumplimiento, y con tal objeto se dejan expresamente a salvo todas las reclamaciones civiles y penales que puedan derivarse del dolo o mala fe de inquilinos y propietarios en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones. Bajo tan graves sanciones caen los subterfugios hipocritas, las maquinaciones insidiosas y los procedimientos vergonzosos con que, en escasas ocasiones, pero con grave escándalo, tratan unos y otros de burlar y explotar los preceptos promulgados. Para corregir al dueño que, desconociendo los sagrados deberes impuestos por la propiedad, pretexto necesidades que legitimen el desahucio, realiza obras que hacen imposible la vida del inquilino o coacciona al que se opone a un abusivo aumento de renta, y para castigar los abusos de los arrendatarios que intentan transformar el beneficio otorgado, en una fuente ilícita de ingresos por medio de subarriendos, cesiones, subrogaciones o traspasos clandestinos, hasta el actual ordenamiento jurídico, unido a 1 inmovible propósito de dar a cada uno lo suyo.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste:

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El decreto de 21 de junio de 1920, relativo a los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, regirá en todas las poblaciones de más de seis mil almas, desde 1.º de enero a 30 de junio de 1924, con las modificaciones contenidas en los artículos que siguen: Art. 2.º El apartado D) del artículo tercero quedará redactado de este modo: «Cuando el arrendatario de una vivienda la subarrienda total o parcialmente sin permiso escrito del arrendador.» Y el apartado C) del artículo cuarto en esta forma: «Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario preste al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos.» Art. 3.º En la tramitación de los juicios de desahucio se observarán las siguientes reglas:

Primera. La competencia del Tribunal se determinará por razón del lugar en que se halle situada la finca objeto del arriendo, sin sujeción a turno ni reparto donde existan varios Juzgados. Segunda. Los vocales nombrados por el arrendador o el arrendatario para formar parte del Tribunal paritario, serán siempre preferidos a los designados por las Cámaras o Asociaciones de propietarios e inquilinos.

Tercera. El procedimiento de revisión contra los fallos dictados conservará su carácter de recurso extraordinario, aunque se sujeta, en lo posible, a los trámites de la segunda instancia.

Cuarta. El juez encargado de la ejecución de las sentencias podrá ampliar, por consideraciones de equidad, o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento del desahucio, hasta dos meses si se trata de una casa-habitación que habiten, con efecto, el demandado o su familia, y hasta seis meses si de un establecimiento mercantil, fabril, de tráfico o de recreo.

Art. 4.º Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local. Las mejoras realizadas desde la promulgación de este decreto que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de las fincas, no facultarán al propietario para elevar más de un 10 por 100 la renta legalmente fijada.

Art. 5.º La imposición de las sanciones e indemnizaciones especialmente fijadas en el decreto de referencia, y la terminación del juicio de desahucio por el mismo regulado, no serán obstáculo, si hubiera existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado. Los Tribunales y autoridades desestimarán, en todo caso, las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Disposición adicional. Quedan sujetos a la legislación civil, común o foral los edificios de nueva planta y los pisos o habitaciones que no hubiesen sido ocupados o arrendados con anterioridad a 1.º de enero de 1924, y mientras no se promulgue una ley especial sobre la materia, no les serán aplicables los preceptos que se dicten sobre la tasa de alquileres o prórrogas forzosas de contrato de arrendamiento.»

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

FESTIVAL ARTISTICO

Organizado por la Ambulancia de la Cruz Roja se celebró en el Salón Luminoso un notable festival artístico, en el que tomó parte el Trío Alhambra, que forman los notables profesores Guilmán, Torices y Robles. Todos fueron muy aplaudidos.

LA COMPANIA COBENA-OLIVER

En el teatro Sarmiento, de Buenos Aires, celebró su función de honor con el teatro lleo la joven actriz señorita Carmita Oliver Cobena.

El público aplaudió la excelente labor de la beneficiada, que recibió muchos regalos y flores.

Para su beneficio eligió la bella actriz «El hombrecito», de D. Jacinto Benavente. La compañía regresa a España. «Diario Español» dice de Carmita Oliver lo siguiente: «Nosotros hemos seguido día a día la actuación de esta artista en Buenos Aires. La vimos hacer «Rosas de Francia», «Pípolas», «Marianela», «La tragedia de Marichu». No sabemos si por el cariño que siempre tuvimos a su madre, doña Carmen Cobena, ilustre actriz, o porque desde el primer momento acertamos a ver en la joven actriz dotes extraordinarias, lo que sí podemos afirmar es que desde su debut vimos en ella no sólo una esperanza sino casi una realidad. Y contemplamos admirados la labor de Carmita en «Madame Butterfly» y en «Las andanzas de Clorinda» para llegar a la afirmación, que hicimos entonces, de que la señorita Oliver era una actriz de talento y de corazón que interpretaba como las grandes artistas escénicas.

Las dos temporadas que ha llevado a cabo en el Sarmiento han sido para Carmencita temporadas de triunfo.

Los éxitos de Carmita en «Retazos», en «La niña boba», en «La gitaniella», en «La neña», en «La importancia de llamarse Ernesto» y tantas obras más han sido rotundo, de los indiscutibles. Y la damita joven se elevó hasta donde su talento y su cariño a la escena se merecían.»

ORTAS EN MEJICO

La temporada de Casimiro Ortas en el Principal, de Méjico, hasta últimos del pasado mes era brillantísima.

Ortas, después de su triunfo con «La canción del olvido», puso en escena el sainete de costumbres madrileñas, de Arnieches, «La flor del barrío», que fué un gran éxito; el popular actor hizo reír mucho a la concurrencia, que le tributó aplausos entusiastas.

ANTONIO PAOLI

La Habana, donde cumplió sus compromisos Antonio Paoli, ya restablecido de la afección que le imposibilitó actuar en la temporada de ópera de San Carlos, debido a los cuidados del especialista doctor Abalo, embarcó para La Habana, donde cumplió sus compromisos teatrales y fué objeto de un homenaje, en el que tomaron parte valiosos elementos artísticos, que se celebró en el teatro Nacional de la capital cubana, con la ópera «Aída», en que Paoli fué objeto de entusiastas ovaciones.

UNA COMEDIA DE LOS SEÑORES ALVAREZ QUINTERO PARA ROSARIO PINO

Los aplaudidos comediógrafos señores don Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero han entregado a Rosario Pino su nueva comedia, titulada «Concha la Limpia».

La obra consta de tres actos y sólo tiene dos personajes, habiendo sido escrita expresamente para la eminente actriz, que la estrenará en Málaga, su tierra natal.

Cuantos conocen la obra auguran un éxito grandísimo a sus autores y un triunfo para la ilustre actriz.

LA TEMPORADA DE CHICOTE

El día 6 de enero próximo terminan su brillante temporada, en el popular teatro de la Latina, las huestes que acaudillan Loreto y Chicote. Antes se estrenarán dos obras de aplaudidos autores, una en verso, y la otra con música de Romero.

Loreto y Chicote marcharán a Valladolid y Zaragoza, donde tienen compromisos adquiridos, y después volverán a Madrid para empezar una corta temporada, hasta Pascua de Resurrección, cuando Borrás termine la suya en la Latina.

En esta segunda temporada es fácil que Chicote estrene una obra de los Sres. Dicenta y Paso (hijo).

LA COMPANIA PLANA-DIAZ

En el teatro Reina Victoria, de Méjico, debutó la compañía de Antonia Plana y Emilio Díaz, con la obra de Muñoz Seca «La venganza de don Mendo».

El público tributó muchos aplausos a los simpáticos artistas.

MARGARITA XIRGU

La notable actriz catalana Sra. Xirgu, después de su brillante temporada en Mendoza, Chile y Valparaíso, embarcó en este puerto con rumbo a la Habana, donde hará una corta temporada en el teatro Pairet, para después ir a Méjico.

La Prensa de Chile tributa entusiastas elogios a Margarita Xirgu, que ha conseguido grandes éxitos en cuantas obras ha dado a conocer en aquella capital.

LA COMPANIA VELASCO

Eulogio Velasco ha firmado compromiso con la Empresa P. Segreto, del teatro Joao Caetano, en Río Janeiro, para presentar una compañía de revistas en julio del año próximo, compañía que pasará a Buenos Aires a trabajar en combinación con el empresario D. Dámaso Sierra.

LA COMPANIA VITTORE-POMAR

Camila Quiroga y Héctor, su esposo, son el más firme eslabón de confraternidad artística entre Méjico y la República Argentina, y esto se ha visto el pasado mes con el debut de la compañía argentina Vittore-Pomar, que dió a conocer al público mejicano obras que gustaron extraordinariamente.

La Prensa mejicana lo reconoce así y les tributa muchos elogios.

MARIA CONESA

En el Liceo, de Salamanca, despidióse la aplaudidísima Maria Conesa, cuya actuación ha sido una de los más resonantes triunfos en la escena salmantina, registrados en el género de variedades.

Maria Conesa debutará el próximo sábado en el teatro Price.

LA COMPANIA DE VIVES

Nuevamente vamos a ver en Madrid a la compañía que dirige el maestro Vives, y de la que es empresario D. Francisco Delgado.

El día 7 de enero reaparecerá en el teatro de Price con «Doña Francisquita».

Anuncian además una nueva obra de don Amadeo, que quieren dar a conocer a nuestro público antes de embarcar para América.

FERNANDO DIAZ DE MENDOZA Y GUERRERO

Según los periódicos argentinos, el hijo mayor de doña Maria Guerrero y D. Fernando Díaz de Mendoza ha sufrido un ataque de apendicitis, del que ya habrá sido operado en Buenos Aires.

Es de suponer que la operación haya tenido felices resultados cuando en Madrid no se ha tenido ninguna noticia en contrario, y cuando ya ha embarcado la compañía para España.

Hacemos votos porque Fernandito Díaz de Mendoza llegue a Madrid totalmente restablecido.

MARIA CANETE

Esta notable primera actriz está realizando una brillante temporada en Valladolid con la compañía de Pedro Zorrilla.

La Prensa da cuenta del éxito de Maria Cañete, tributándole unánimes elogios.

LAS CLASES PASIVAS

Se abre el pago de haberes correspondientes a enero

La Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en los días siguientes: Clases pasivas, 18 del corriente mes. Clases activas y clero, 20 del ídem íd. Material, 22 del ídem íd.

TEATRO ESLAVA

«La muerte del dragón.»

CUENTO EN TRES ACTOS, EN PROSA Y VERSO, CON LOS RIPIOS ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLES, ESCRITO PARA NIÑOS Y PERSONAS MAYORES DE EDAD POR D. PEDRO MUÑOZ SECA

A la hora presente, D. Pedro Muñoz Seca, copioso proveedor de piezas teatrales, no tan estimadas como difundidas, impone su desdichada soberanía sobre la escena cortesana. Doquiera convirtamos los ojos—a esta cartelería o a la otra, al escenario más empingorotado y selecto o al teatruco más avillanado y humilde—, nos sale al paso el contumaz ingenio. Don Gregorio Martínez Sierra, poeta y empresario (más empresario que poeta, naturalmente), inició su labor en Esclava con una comedia del Sr. Muñoz Seca: «Las hijas del rey Lear». En el teatro Infanta Isabel se ha estrenado no ha mucho «El filón», de la misma pluma. Don Enrique Borrás, que actúa ante las populares y clamorosas audiencias del teatro del Centro, alterna estrenos suyos con exhumaciones imperitinentes de obras viejas del prolífico autor, con justicia olvidadas. La semana última fracasó en el Cómico una opereta de su mano. Y está contaduría y aquella otra de continuo oread el nombre del Cornellá del astracán y su relamen con la esperanza de un producto de su minerva. Acaso se haya dictado, y nosotros lo ignoremos, una real orden imponiendo el curso único de la moneca teatral muñozsequiana por todos los tablados o tabalillos de España. No habría manera más rápida, segura y cierta de entontecer a un pueblo.

Por lo visto, la sed de arte de D. Gregorio Martínez Sierra no logra saciarse en el noble manantial poético de Marquina. Cree, sin duda, poca el agua que fluye armoniosa de esta cava de poesía. Necesita aguas mayores. Y naturalmente, acude de nuevo al señor Muñoz Seca, siempre propicio a satisfacer todo requerimiento.

Si el Sr. Muñoz Seca hubiera sido alguna vez niño, y como es lógico, hubiera avanzado en el curso de la existencia, comprendería fácilmente que lo que él disputa de edad no conviene al fresco albor del sentimiento y del pensamiento ni a su logrado y clarifico mediocidad. «La muerte del dragón» dijérase escrita para esa edad sin términos, que no tiene infancia, ni adolescencia, ni juventud, ni vejez; desierto del espíritu, en que se pierden—dígamolo con un eufemismo piadoso de la patología—las facultades de inteligencia. Esto le asegura la adhesión fervorosa de una zona muy extensa del público.

Al Sr. Muñoz Seca acaso le haya parecido la cosa más fácil del mundo acercarse al niño y venerando rosal de las fantasías infantiles. Quizá pensara que no había sino llegarle hasta él y desgajar torpemente una de sus ramas floridas. La empresa, a su ceatender, no ofrece peligros. Pero no previó que el espejo ambiente de su zaquiami de destajista escénico había de mustiar en la ramita arrancada las flores de poesía. La vieja historia del dragón, el doncel y la princesa aparece en esta desdichada arquitectura absolutamente inodora, incolora, e insípida. Sólo una novedad ofrece, prueba palmaria de la psicología del Sr. Muñoz Seca. Su héroe no es el héroe tradicional y no se apresta a dar muerte al dragón, espoleado por un acicate amoroso. Es más bien un discípulo de nuestro infortunado héroe taurino Manuel Garcia, el Espartero. Su filosofía juvenil se ajusta a la máxima senquista del torero español: «Más cornás da el hambre.»

La falta de recursos económicos es lo que le resuelve a ejecutar la hazaña. Vamos, el logro del cocido, a los ojos del Sr. Muñoz Seca, ha de ser el motor de todas las acciones humanas y aun sobrehumanas. En la fantasía del actual Cornellá, un puchero humeante, colmado de viandas, sustituye al hechizo estimulador de los ojos azules y de los cabellos rubios de la princesita del ensueño. Y este tema del hambre, que no desdice bordado en la muletilla roja o grabado en el luciente estoque de un matador de toros, se despegas de las impolutas armas de un héroe de relato infantil. El hambre en el niño no ha adquirido peligrosos vuelos literarios. En la edad juvenil no es tema de reflexión melodramática; es, sencillamente, pura necesidad fisiológica.

La voracidad del dragón Medulfo exige periódicamente una doncella, y en esto es dispar del Sr. Muñoz Seca, que no exige para su pasto espiritujal ninguna doncella: le basta ingerir—para revesarlos luego ante su público—los más traídos y rebosados floripondios retóricos y las más viejas, chabacanas y prostítuas gracias. Tiene buena boca, como dice la gente del bronce.

Una nota del cartel, en que sin duda alentaban pretensiones de humorismo, advierte al público que se habían empleado en los versos de la obra los ripios absolutamente indispensables. Nosotros no juzgamos indispensable la obra, que es toda ripio, de la punta al cuento: ripio la intención, ripio la traza, ripio la prosa, ripio los versos. Una especialidad ripiosa muestra el Sr. Muñoz Seca, por la que sobra y vence a los modelos del género. En otros versificadores, que no poetas, el ripio es el consonante forzado, rima del verso; en el que comentamos, todas las palabras del verso son ripios, dispuestos en vulgárisimo giro gramatical, a modo de trampolín, para que el ripio del cabo dé el salto hasta coronarlo. El espectador termina la redondilla o el pareado antes que el actor. Este caminar seguro, sin obstáculos ni sorpresas, les place mucho a nuestras audiencias teatrales. El Sr. Muñoz Seca no es un Don Juan en la poesía.

Y basta de comentarios. Si el público hoy se ríe con los ordinarios del Sr. Muñoz Seca y celebra con murmullos admirativos sus pobres lugares comunes y sus falsificadas antitesis poéticas de «sabor calderoniano», tiempo vendrá que se avergüence y atrepiente de ello. Es obra de educación de la inteligencia y del sentimiento.

Los niños probablemente se aburrirán en los parlamentos fatigosos de esta fábula sin ingenuidad de poesía ni dinámica de acción. Los estacazos guiflolescos de un muñeco, Caraligio—magistralmente caracterizado e interpretado por D. Luis Manrique—no pueden suplir la acción que falta. Lástima que la orgía de colores del decorado y los trajes del Sr. Burmann se hayan empleado en cosa tan baladí.

Las gotas musicales del maestro Guerrero—así decía el cartel—no llegaron a molestar al público. Trátase de un chirimiri sin importancia. La interpretación fué en general discreta. La gentil Catalina Bárcena, con su corte de autores selectos, sigue determinada en el suicidio.

El autor obtuvo aplausos muy ruidosos.

ENRIQUE DE MESA

CASA REAL

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA DESPACHA CON EL SOBERANO

Poco antes de las once llegó a Palacio el marqués de Estella, despachando con Su Majestad el Rey hasta las once y media.

AUDIENCIA

El Monarca suspendió las audiencias que tenía señaladas para hoy.

S. M. la Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la duquesa de la Victoria y recibió las siguientes audiencias:

General Borbón, acompañado de su esposa e hija; marquesa de Torreaguna, señoras de Loigorri y capitán D. Manuel Barrera.

ALMUERZO EN PALACIO

Hoy se celebrará en Palacio un almuerzo al que están invitados el embajador de Francia M. Deffrance y su esposa. Asistirán también los jefes superiores de Palacio.

M. Deffrance, como es sabido, cesa en su cargo por haber sido jubilado y Sus Magestades le dispensan, con este motivo de su despedida, el honor de sentarlo a su mesa.

GRILL-ROOM PALACE HOTEL

MANA Y SABADO DINER SOUPER DE GALA RESERVE USTED SU MESA CON ANTICIPACION

GRAN MUNDO

CAPITULO DE BODAS

En el oratorio del Caballero de Gracia, de esta corte, se ha celebrado con toda solemnidad la boda de la bellísima señorita Aurora Alén y Subirán con el joven notario y doctor en Derecho, D. José María Farré Monogó, hijo de D. Juan Farré, antiguo y alto funcionario de los Tribunales de justicia.

La novia estaba monísima y lucia con gran distinción y gentileza las galas de desposada, un precioso traje de charmeuse, con hermoso velo de valiosos encajes, y se adornaba con ricas joyas.

Ofició en la ceremonia y dió la bendición a los contrayentes el rector de dicho oratorio, quien pronunció una sentida y elocuente plática.

Fueron apadrinados los novios por la madre de la desposada doña Caridad Subirán, y por el padre del novio, D. Juan Farré, y actuaron como testigos, por parte de la novia, el coronel de la Guardia Civil D. Ciriano Uriarte, D. Ernesto Ballanilla y D. Carlos Soler, y por parte del novio, D. Quintiliano Saldaña y D. S. Julio de Saracibar.

Audió a la ceremonia una numerosa y distinguida concurrencia, que después del acto religioso fué espléndidamente obsequiada con un magnífico lunch, que fué servido en uno de los salones del referido oratorio.

Los nuevos señores de Farré, que fueron muy felicitados por su efectuado enlace, han emprendido un viaje de bodas por varias capitales de España, en las que pasarán los primeros tiempos de su luna de miel.

Les deseamos las mayores felicidades y venturas en su nuevo estado.

—Según dice un cronista, pasado mañana, día 16, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Bárbara la ceremonia del enlace matrimonial de la bellísima y encantadora señorita Maria Jesús Vélaz y Trasobares con nuestro compañero en la Prensa D. Gonzalo Latorre Martínez.

—Se ha celebrado en la parroquia de Santos Justo y Pastor la boda de la encantadora señorita Mary Flor Garbayo con el acaudalado propietario D. Leopoldo Crespo. Fueron apadrinados los contrayentes por el reputado doctor D. Antonio Franco y su distinguida esposa, asistiendo a la ceremonia una numerosa y distinguida concurrencia, que después de aquella fué obsequiada con una espléndida comida.

Los nuevos esposos, que fueron muy felicitados por su efectuado enlace, han salido para Zaragoza, Barcelona y otras ciudades del litoral para realizar su viaje de bodas.

Reciban nuestra enhorabuena por su matrimonio.

NATALICIO

La distinguida señora doña Susana Maura, esposa de D. José María Semprún y Gurrea, hija del ilustre director de la Real Academia Española y ex Presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura, ha dado a luz recientemente y con toda felicidad en esta corte un hermoso niño.

Tanto la madre como al recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

A los venturosos padres del neófito enviamos nuestra enhorabuena por tan feliz suceso de familia.

FALLECIMIENTO

Después de una larga y penosa dolencia, ha fallecido en esta corte la respetable seño-

La doña Carmen de Bahamonde y de Sanz, hermana del fallecido ministro vizconde de Matanala...

Desearse en paz la virtuosa finada, y a su hermana política la vizcondesa viuda de Matanala...

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el duque de la Roca. Por fortuna, su padecimiento no ofrece cuidado.

A D. Gonzalo Morales le fue practicada con éxito feliz una delicada operación quirúrgica...

Desearnos el pronto y total restablecimiento de los enfermos.

ANIVERSARIO

Se ha cumplido el aniversario del fallecimiento ocurrido en Zarauz hoy hace cuatro años de la preciosa señorita Agustina de Silva y Mitjans...

Por el eterno descanso de su alma se han aplicado muchas misas en varios templos de esta corte...

Desearse en paz la bella señorita, y a sus padres los duques de Lécera y de Bourbonville...

LAS TARDES DEL PALACE

Con éxito creciente y con mayor animación cada día que pasa, vienen celebrándose en el salón Cortes del Palace Hotel...

El último celebrado asistieron las marquesas de Fuente Blanca y de Tenorio; señoras y señoritas de Guzmán de Villoria...

VIAGES

Los duques de Alba marcharán en breve a Ventosilla para pasar una temporada con sus hermanos...

Han salido de Madrid para su posesión de Garrovilas los duques de Osuna; para su finca de la Jacarilla, el marqués de Fontalba...

Han regresado a esta corte desde sus posesiones del Campo de Criptana, los condes de las Cabezas y sus hijos; de París, la señora viuda de Lacet...

Ha regresado desde París a Barcelona el vizconde de Güell. Se ha instalado en su palacio de Bilbao la marquesa viuda de Villagodio.

La señora de Sardiña, madre política de D. Carlos Prado Ameno, que ha pasado una temporada entre nosotros...

Los recién casados condes de Floridablanca, marqués de Colomo, han salido esta noche para Valencia...

Mañana domingo por la tarde, a las seis, el éxito de risa Pío Mussolini...

En breve, estreno del sainete madrileño en tres actos Te portás como quien eres...

Infanta Isabel.—El flón, la comedia de la temporada, el éxito de Pedro Muñoz Seca...

El lunes por la tarde, estreno de la comedia en tres actos, de Serrano Anguita...

Mañana domingo se verificará en este popular y favorecido teatro tres funciones...

Latina.—El domingo, a las seis y cuarto y a las diez y cuarto de la noche...

Es la revista más interesante y de más espectáculo que se ha estrenado en el año...

Por diferencias surgidas entre los boxeadores, por ellos ha sido suspendida la sesión anunciada para esta noche...

COMEDIAS TEATRALES

Real.—El éxito extraordinario de los nuevos abonos.—Inimitable sería la enumeración de todas las personas que durante el día de ayer y la tarde de hoy han acudido al regio coloso...

Tal ha llegado a ser el cúmulo de abonados en algunos momentos, que fue preciso cerrar las puertas. Sólo así pudo evitarse una mayor aglomeración.

Renovados en su totalidad los abonos de la anterior temporada, e iniciadas las nuevas inscripciones con tan ilustre éxito...

La temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.—Definitivamente, en la segunda quincena del próximo enero inaugurará su temporada en la Princesa la compañía que dirigen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza...

Se abren dos abonos, uno a veinte funciones de miércoles y viernes de moda, y otro a diez funciones de jueves por la tarde...

El plazo de renovación de estos abonos quedará abierto el próximo día 20, y se cerrará el 5 de enero.

Sucesivamente iremos dando a nuestros lectores detalles complementarios de esta temporada, que se anuncia con inmejorables auspicios.

Zarzuela.—El éxito enorme de la zarzuela española Los gavilanes se ha consolidado de una manera tan rotunda y definitiva...

El domingo, tres funciones; a las tres y tres cuartos, a las seis y cuarto y a las diez y cuarto de la noche, Los gavilanes.

Comedia.—A precios populares, todas las noches hasta el lunes inclusive, últimas representaciones de La copa del olvido...

El domingo por la tarde, la divertidísima comedia nueva Las mujeres de Zorrilla.

El viernes 21, estreno de la humorada grotesca en tres actos, original de los Sres. Arnieches y Estremera, La dichosa honradez...

Estreno.—La muerte del dragón ha sido el éxito más clamoroso obtenido por Pedro Muñoz Seca...

Sábado tarde y domingo noche (3.75 butaca), Las hijas del rey Lear.

Rey Alfonso.—Mañana sábado, por la tarde, se pondrá en escena el éxito cómico de Torres del Alamo y Asenjo Pío Mussolini...

En breve, estreno del sainete madrileño en tres actos Te portás como quien eres...

Infanta Isabel.—El flón, la comedia de la temporada, el éxito de Pedro Muñoz Seca...

El lunes por la tarde, estreno de la comedia en tres actos, de Serrano Anguita...

Mañana domingo se verificará en este popular y favorecido teatro tres funciones...

Latina.—El domingo, a las seis y cuarto y a las diez y cuarto de la noche...

Es la revista más interesante y de más espectáculo que se ha estrenado en el año...

Por diferencias surgidas entre los boxeadores, por ellos ha sido suspendida la sesión anunciada para esta noche...

Mañana sábado, gran programa de atracciones y debut de la admirable artista María Conesa.

Circo Americano.—Ultimos días de actuación de la compañía que con tanto éxito ha...

venido figurando en el programa, y así no debe retrasar un momento más la ocasión...

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Sepbre. Día 11, DICIEMBRE Día 13, Día 14. Includes entries for 4 por 100 interior, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, etc.

renta y ocho años, por un desconocido que se dio a la fuga, sufriendo una herida en el parietal izquierdo...

El agresor, aun cuando se dio a la fuga, fué detenido más tarde por unos guardias de Seguridad.

DE TEATROS

Anoche se efectuó en el teatro Tivoli el estreno de «Doña Francisquita».

El teatro estaba lleno. Desde hacía una semana se habían agotado las entradas y localidades.

El maestro Vives fué ovacionado al final de todos los actos.

BARCO EMBARRANCADO

Al salir para verificar pruebas de la maquinaria el contratorpedero «Osado», que estaba fondeado en Badalona...

El barco embarrancó en el puerto del Fangar un buque de la Tabacalera. Le dió un cabo sin lograr ponerlo a flote.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Ante el juez especial, Sr. Folache, han prestado declaración catorce empleados de Hacienda actualmente procesados.

Hasta la fecha ninguno ha interpuesto recurso de alzada por su procesamiento.

INFORMACIONES EXTRANJERAS

Diez personas muertas durante una nevada.

Nueva York, 14.—Diez personas han encontrado la muerte en una terrible tempestad de nieve...

LA CUESTION DE TANGER

Lo que asegura «La Tribuna» de Roma.

Roma, 14.—La «Tribuna» publica una nota, en la que afirma que, en contra de la versión francesa...

«Sería pueril—añade—sostener que la expulsión de Italia pueda depender de una simple coincidencia de tiempo.»

MUY SATISFECHOS

Lonres, 14.—En los círculos autorizados de esta capital se muestran muy satisfechos del curso de las negociaciones...

LA fortuna de un hombre afortunado

Los Angeles, 14.—Se evalúa en 375 millones de dólares la fortuna del famoso detective Pinkerton...

RESTOS DE UN ICTIOSAURO

Sydney, 14.—La Misión encargada de practicar estudios hidrográficos ha descubierto en la costa de Darwin...

Detención de desertores

Roma, 14.—Los periódicos publican desde hace varios días noticias diciendo que la Policía detuvo en Santa María de Capua...

Ambos serán llevados a Spezzia, en donde se les entregará al comandante de un submarino español...

La Argentina va a hacer economías

Buenos Aires, 14.—El Gobierno argentino se propone adoptar medidas encaminadas a realizar economías...

Nómadas que se someten

Rabat, 14.—Durante la semana última, han hecho actos de sumisión, ante las autoridades francesas...

Consecuencias de una manifestación

París, 14.—Cámara de los Diputados El Sr. Ibarnegaray hace uso de la palabra...

Le contesta el ministro del Interior, defendiendo a los jefes de dicha Policía...

Acto seguido planteó la cuestión de confianza, acordando la Cámara el referido aplazamiento por 485 votos contra 83.

Información desmentida

París, 14.—Se desmiente rotundamente la información publicada por ciertos diarios...

HUELGA TERMINADA

Viena, 14.—Ha terminado la huelga de empleados de Comunicaciones.

Represalias de los Soviets

Londres, 14.—El Gobierno ruso de los Soviets, como represalia por el resultado del reciente proceso seguido en Lausana...

MUSSOLINI SE PROPONE

París, 14.—Los periódicos de esta capital publican un telegrama de Roma...

OTRO CONFLICTO

Durazzo, 14.—A consecuencia de haberse negado Albania a rectificar o desautorizar una publicación injuriosa...

DOULCET LLEGA A ROMA

Roma, 14.—Ha llegado a esta capital el nuevo embajador de Francia...

AVISOS UTILES

SAVOY HOTEL

CIEN HABITACIONES CON BAÑO Y TELEFONO. PASEO DEL PRADO, 26, MADRID

Teatro de la Zarzuela

Cuarto baile de la temporada. MAÑANA SABADO MAÑANA

Banco Español del Rio de la Plata

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio y de conformidad con los artículos 30, inciso primero...

1.º Reducción del capital actual. 2.º Aporte de capital preferido. 3.º Reforma de los estatutos. 4.º Consideración de la renuncia...

5.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los proyectos relativos a los puntos primero, segundo y tercero del orden del día...

Recuérdase a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos...

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1921.—Jorge A. Santamarina, secretario.—Pedro Fernández, presidente.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor REINA MARIA CRISTINA de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias...

Desde Barcelona

LA CONFEDERACION DEL TRABAJO

Barcelona, 14.—El Comité de la Confederación nacional del Trabajo de España ha convocado a una Asamblea magna regional...

Dar cuenta del nombramiento del Comité regional; tratar de la orientación y situación del periódico «Solidaridad Obrera»...

En la Asamblea no tendrán representación más que los Sindicatos. Los Sindicatos locales y comarcales podrán asistir con carácter informativo.

Esta madrugada fué agredido en la calle del Mediodía Manuel Pérez Villa...

Advertisement for CARNE LIQUIDA. Includes text: 'Siempre en la Ciudad', 'La CARNE LIQUIDA', 'DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO', 'ES EL MÁS PODEROSO NUTRITIVO', 'EL MÁS EFICAZ RECONSTITUYENTE'.

Advertisement for MARIE BRIZARD. Includes text: 'MARIE BRIZARD', 'ANISETTE', 'CREMAS Y CURAÇAO'.

EL MAESTRO HERMOSO

En Buenos Aires, donde residía desde hace tiempo, ha fallecido D. Mariano Her-

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 15
ESPAÑOL.—A las 6, En Flandes se ha pue-

REINA VICTORIA. — A las 5,30 (especial), La bayadera. — A las 10,15 (especial), El príncipe se casa!

Pepita Vitalba, Geisha, Mikasa Chokichi (despedida), The 3 Jelly Sisters (despedida) y debut de Blanquita Suárez.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1923
Santos de día. — Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Victor, Faustino, Lucio, Cándido, Marcos, Jenaro y Fortunato, mártires; Valeriano, obispo, y Maximino, confesores; y Santa Cristina, esclava.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10.
Los dos sargentos franceses (segunda jornada, fin de la novela).—La mujer que supo comprender (por Bessie Barriscale).

TURISMO
NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero.
COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.
ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

Pedid nuestro folleto especial
Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, principal.—Madrid Envío gratis

Vinos tintos de las bodegas en Elciego (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PEDIDOS para precios y condiciones, dirigirse al administrador Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA:

- ALMERIA.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
AVILES.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
BARCELONA.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23, calle de Pelayo, 42, calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y berriles, y en sus dobles envases en los cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella.

PASTILLAS MORELLÓ

GRAN POR INHALACION
Antiséptica y Balsámica del Eucaliptol
servia de Fino y Balsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser facilitado.

Ooznopino Ruy - Ram
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas.

RHODINE
Tubos de 20 comprimidos de 20 Centigramas
JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS
Adaptada por el cuerpo médico de FRANCIA

NACIMIENTOS

FIGURAS ARTISTICAS y clases corrientes en todos tamaños. Casitas, norias, molinos, etc.

LA FORTUNA.—HORTALEZA, 11 y 13.

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES
BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES
DE VENTA EN TODAS PARTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA
MADRID CLAUDIO COELLO, 103
DUNLOP
BARCELONA BUENOS AIRES, 19 (S. A.)



CALOR

Lo más rápido, higiénico y transportable son los modernos y admirables caldereros de petróleo; son incompatibles y creditadísimo. Muchos modelos. Vendamos magnífico petróleo para los mismos. Calienta pies, calienta manos y calentadores de todas clases. Utensilios de cocina. MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12. (Esquina a San Felipe Nerí.)



SARNICIDA "CESAR"

DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARRA SIN BAÑO



MOTEL MEXICO

TODO CONFORT. ABIERTO TODO EL AÑO. PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PTAS.



SAN SEBASTIAN

Se reciben para los periódicos

MONTEBA, 19

EL ILMO. SENOR Don Juan Angel de Madariaga y Casado
Inspector general de Montes
Falleció el día 10 de diciembre de 1923

A LOS 62 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Auxilios de nuestra Santa Religión.

Su director espiritual, el Rvdo. P. Ignacio Insúa, redentorista; su viuda, la ilustrísima señora doña Amalia Castro; hijos, doña Clara, D. Juan María, hermana María Teresa del Sagrado Corazón, carmelita descalza; D. Modesto y doña Ana; hija política, doña María Estrada; nietas; hermano, D. José María; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a las personas piadosas que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado. El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 15, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Ildefonso. (v)

Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SENOR D. Luis Sáenz Morales
Falleció el 7 de diciembre de 1923

A LOS 46 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Auxilios espirituales.

Su desconsolada esposa doña Gumersinda San Emeterio y Lastra; madre política, doña Gumersinda Lastra; hermanos, doña Rosa, D. Agustín, doña Magdalena y doña Pilar Sáenz; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. El funeral que se celebre el sábado, 15 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (Salesas), será aplicado por el eterno descanso de su alma. (v)

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y callos que suelen coincidir con las apogías.
SALUD DE LAS SEÑORAS

Se prevé para fecha próxima la reanudación de relaciones entre Alemania y Francia. El sismógrafo ha registrado una nueva sacudida sísmica en el Pirineo.

Los nacidos en el día de hoy tendrán una vejez dichosa.—En 1787 muere el Rey Carlos III.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID
DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 3º,0 bajo cero; a las doce, 7º,8; a las cuatro, 7º,2; máxima al sol, 15º,2; mínima a la sombra, 3º,4 bajo cero.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 19º,0 en Alicante; mínima de hoy, 8º,0 bajo cero en León.

TIEMPO PROBABLE.— Toda España buen tiempo. Frío.

DEL GOBIERNO CIVIL

La circulación de azúcares

La Junta central de abastos ha adoptado el siguiente acuerdo con respecto al problema del azúcar:

a) Los azúcares de todas las clases podrán circular libremente por la Península con guías autorizadas por los gobernadores o personas en quienes ellos deleguen, los que semanalmente darán cuenta a la Junta central de las guías que hubiesen expedido.

b) Los fabricantes y transformadores pueden adquirir y utilizar azúcares de todas las clases.

c) Las fábricas seguirán intervenidas en su producción, existencias propias y las que tengan a disposición de compradores, de las que en caso necesario podrá disponer la Junta central.

d) Continuará para las fábricas la obligación de dar a la Junta central y a las provinciales en que radiquen parte diario de producción, con separación de clases, ventas hechas, con expresión del nombre y residencia de los consignatarios, cantidades expedidas, cantidades que quedan a disposición de compradores y para la venta.

e) La producción de cada fábrica o de cada entidad industrial se regulará en forma que produzcan un 50 por 100 de azúcares blanquillos, la misma cantidad de pilé que el año último, y el resto podrá destinarse a refinadas y azúcares inferiores.

f) Las tasas de 1,65 pesetas para todas las blanquillas, granulados finos y gruesos, y de 1,75 para el pilé, ambas en fábrica conocida ya la producción media, no sufrirán modificación en alza.

g) Los azúcares amarillos, por ser de clase inferior a las blanquillas, tendrán que venderse a precios inferiores a los de estas últimas.

h) Los fabricantes, almacenistas, detallistas y cuantos industriales necesiten intervenir en el comercio de azúcares enviarán bimestralmente o diariamente, si las Juntas así lo disponen, declaración jurada de existencias de dicho artículo a los Gobiernos civiles en las capitales de provincia y a los Ayuntamientos en los demás casos.

i) Cuando en alguna provincia, capital o pueblo se notara escasez, retraimiento u ocultación, las autoridades podrán disponer su circulación, previa autorización de la Junta central, en la forma que previene el real decreto de 3 de noviembre último y aplicar o proponer las sanciones previstas en el referido real decreto.

j) En caso de ocultación por falta de declaración jurada o falsedad de este documento, procederá imponer la sanción de pérdida del 50 por 100 de la mercancía almacenada y la multa correspondiente.

Las infracciones repetidas

Por el Gobierno civil han sido editados los siguientes cartiles, que serán fijados en aquellos establecimientos industriales que sean reincidentes en las infracciones:

«Junta provincial de Abastos. — Cerrado por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil por infracciones repetidas.»

Se ha inaugurado este nuevo sistema con el dueño de la vaquería establecida en la Cava Baja, número 22, Gerardo Gala Benito, al cual se le ha cerrado el establecimiento por quince días, y ha sido multado en 2.500 pesetas.

En el Supremo de Guerra y Marina

EL PLENO DE MAÑANA

Mañana 15 verá el Pleno del Supremo de Guerra y Marina los siguientes asuntos:

Propuestas de ascensos del comandante D. José Franco y de los capitanes D. Alejandro Sancho, D. Fernando Martiell, D. Arturo Alcobilla, D. Carlos Martínez Campos y D. Fernando Fernández, y de los tenientes D. Federico Galvis y D. Luis Maestre.

Expedientes para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán de corbeta D. Manuel Mendivil, contramaestre D. Santos Díaz, sargento D. Hermenegildo Dávila, teniente D. Joaquín Andujar, capitán D. José Gómez Arteche, cabo D. Manuel Gómez y otro.

Moción del fiscal togado sobre reformas del artículo 187 del Código de Justicia militar.

Moción de la Fiscalía togada proponiendo modificaciones respecto a reales licencias para contraer matrimonio.

EN BARCELONA

Una detención de importancia

Barcelona, 14.—Por la brigada especial fué detenido el conocido sindicalista José Arcell Cortés (a) Nano del Rosquilla, el cual, al llamar la Policía en la casa que habitaba, intentó fugarse descolgándose por una ventana. Para ello utilizó una cuerda, dejándose caer en el interior de uno de los patios de la casa; pero fracasó su intento de fuga por haber tomado las oportunas precauciones la Policía.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado militar, que le tenía reclamado.

Se le acusa de ser uno de los que capitaneaban la cuadrilla de bandoleros que asaltaron la Caja de Ahorros de Tarrasa.

A raíz del hecho sólo se pudo detener al otro Nano y a José Pascual Aguirre, que fueron ejecutados en Tarrasa. El detenido ayer escapó en el automóvil que los ladrones utilizaron para cometer el robo.

El nombre del Nano del Rosquilla sonó

Los honores al teniente coronel Primo de Rivera

LOS SIETE NOMBRES DEL ANUARIO MILITAR

Ayer publicó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» y fué reproducida en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la disposición por virtud de la cual se concede al teniente coronel Primo de Rivera, muerto en Monte Arruit, el honor de que su nombre figure a perpetuidad a la cabeza del escalafón de los jefes de su clase y Arma y que sea pasada a aquél también perpetuamente la revista de comisario.

En el Anuario militar hemos encontrado los nombres de los héroes y grandes figuras nacionales a quienes se concedieron los mismos honores, y que son los siguientes:

Coronel de Inválidos D. Miguel de Cervantes y Saavedra, herido en Lepanto y gloria de la literatura española.

Capitanes de Artillería D. Luis Daoiz y Torres y D. Pedro Velarde y Santillán, muertos gloriosamente por la libertad de la Patria en 2 de mayo de 1808.

Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, mártir de la Independencia española. Murió a consecuencia de las heridas que recibió peleando heroicamente en mayo de 1808.

Capitán de Infantería D. Vicente Moreno Baptista, muerto gloriosamente en Granada el 10 de agosto de 1810 por defender la Independencia de la Patria.

Coronel de Caballería D. Pedro Regalado Elío, muerto gloriosamente al frente del regimiento de Husares de la Princesa, en la acción de Orduña, el 5 de marzo de 1836.

En el Ministerio de la Guerra

LA ESPADA DE PAVIA

Durante toda la mañana de hoy ha estado expuesta en la secretaría del Presidente, en el ministerio de la Guerra, la espada de Pavia que le fué entregada ayer al general Primo de Rivera por la Comisión de elementos civiles de Barcelona.

Todos los jefes y oficiales de las distintas secciones del ministerio a los que se dió aviso, desfilaron por la secretaría para admirar el valioso presente.

Pinkerton, el detective famoso

En otro lugar del periódico podrá ver el lector el despacho en que se da cuenta del fallecimiento de William Pinkerton, ocurrido en Los Angeles.

Pinkerton fué un detective famoso, el prototipo de esta clase de servidores de la justicia; terror de malhechores y esperanza de despojados y desvalidos.

Nació en Illinois en abril del 1846; tenía ahora setenta y siete años y desde hace más de sesenta se dedicaba incesantemente a perseguir criminales y ladrones.

Sucedió a su padre, Allan, como director de la más grande agencia de policía del mundo.

De su padre heredó el genio detectivesco. Allan, nacido en Glasgow, emigró a los Estados Unidos siendo muy joven, cuando campaban allí por sus respetos los malhechores más audaces. Los éxitos de Allan como detective fueron tales que los Presidentes norteamericanos no vacilaron en requerir varias veces los servicios del inglés Allan; entre sus triunfos cuenta el haber salvado la vida a Lincoln durante un atentado de que fué objeto en Baltimore.

William, el hijo, el que ahora acaba de fallecer, ingresó a los quince años en el servicio de seguridad del ejército norteamericano. En el ejército de Potomac hizo toda la guerra civil. Después empezó a trabajar en la agencia de su padre.

Una de las más resonantes victorias de William Pinkerton fué el hallar el famoso cuadro de Gainsborough «La duquesa de Devonshire», que había sido robado en la galería Agnew de Londres.

Estando en Londres, adonde fuera para hacer pesquisas relacionadas con el robo cometido en un Banco de Baltimore, en 1904, descubrió a los autores de otro robo de un millón de libras de que había sido víctima el Banco de Inglaterra.

MUERTE SENTIDA

DON LUIS CALVO REVILLA

Ha fallecido en esta corte el ilustre literato D. Luis Calvo Revilla, cronista de Madrid y persona que por sus bellas cualidades contaba con generales simpatías.

Autor dramático y periodista, floreció en la segunda mitad del siglo pasado. Era hermano primogénito del gran actor Rafael Calvo y tío del actual director de la compañía del teatro Español, Ricardo Calvo.

Desde muy joven colaboró en «La República Ibérica», «La Ilustración Española y Americana», «La Mujer» y «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA», y cultivó con provecho la literatura, en particular el arte dramático.

Conocía a fondo el teatro clásico español, sobre el que había hecho concienzudos estudios, conocimiento que le permitió hacer varias refundiciones de aquellas obras.

Estrenó en el teatro Español casi todas las obras, que obtuvieron gran éxito, entre ellas «Quinto Sertorio», «Amar a ciegas», «El lazo eterno», «La balanza de la vida», «El crédito del vicio», «El semejante a sí mismo», «La herencia», «El capitán de dragones» y otras.

Publicó una novela titulada «El primer beso», y publicó una obra filosófica de gran mérito con el título de «La vida eterna».

También publicó hace tres años un lindo libro titulado «Actores célebres del teatro del Príncipe o Español», en el que describe la manera de representar de cada actor del siglo XIX, con anécdotas y datos biográficos, dejando escritas otras varias obras.

Descansa en paz el ilustre literato, y reciba su familia, y muy particularmente su sobrino D. Ricardo Calvo, la expresión de nuestro más sentidísimo pésame.

Reina Victoria Hotel

VALENCIA

Los honores al teniente coronel Primo de Rivera

deración de Ayudantes facultativos de Minas y Fábricas metalúrgicas.

VISITAS Y CONFERENCIAS

El Presidente del Directorio despachó esta mañana con los encargados de los ministerios de la Gobernación, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Conferencia con los generales Vallespinoza, Ruiz del Portal y Nouvilas.

Por la tarde le visitaron, el Sr. Urbina, para hablarle de los pantanos de Murcia; una Comisión de la Asociación General de Viticultores, el embajador de Francia y el ministro de Chile.

Un atraco en la carretera de La Bordeta

LE RUBAN 20.000 PESETAS

Barcelona, 14.—En la carretera de la Bordeta ha sido atracado un dependiente de la fábrica del Sr. Trias, a quien le quitaron unas 20.000 pesetas que llevaba para pago de jornales.

La Policía realiza pesquisas.

Ultimas noticias de la situación

VISITA DE INSPECCION A LA ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

Se ha facilitado esta tarde la siguiente nota:

«El subsecretario encargado del despacho de Gobernación, ha aprobado la Memoria que le ha sido elevada con motivo de la visita de inspección girada a la Asociación Matritense de Caridad. Esta Memoria, en la que se concreta el minucioso estudio que de la administración y funcionamiento de la Matritense se ha realizado, demuestra que la citada entidad benéfica ha cumplido siempre normalmente sus fines, recogiendo mendigos, estableciendo asilos, repartiendo socorros domiciliarios y auxiliando a otras instituciones de análogo carácter, todo ello hasta el límite máximo que ha consentido el desenvolvimiento en Madrid de las instituciones benéficas, y aun ha podido acudir en auxilio de la Beneficencia provincial y municipal y economizar cuantiosas sumas, que ha invertido en valores públicos.»

La forma de administrar la Asociación sus recursos propios y los procedentes de donativos especiales, no ha merecido la menor censura, sino que, por el contrario, revela una acertada gestión por parte de la Matritense, y si en la Memoria se consignan algunas prevenciones, se refieren sólo a determinar el carácter benéfico, que debe ser siempre particular, como el origen de los fondos de las instituciones auxiliadas, limitando a éstas con exclusión de la Beneficencia pública, sea provincial o municipal, las subvenciones de la Asociación, que además debe cumplir los preceptos de la ley de Asociaciones a que se halla sometida.

Como datos que revelan la inversión dada a los ingresos de la Matritense, debe consignarse que, aparte de las sumas empleadas en el cumplimiento de fines, subvenciones, mendicidad, estancias en los Asilos, camas, ropas y menajes, comedores de caridad, socorros domiciliarios, etc., etc., ha empleado más de un millón de pesetas en la construcción de pabellones y otras obras en el Asilo de Santa Cristina, y cerca de tres millones de pesetas en valores públicos, que se hallan depositadas en el Banco de España a nombre de la Asociación Matritense de Caridad y del citado Asilo de Santa Cristina.»

EL EMBAJADOR FRANCÉS Y DOS COMISIONES DE PROVINCIAS

Esta tarde visitaron en Guerra al Presidente el embajador francés, que estuvo a despedirse, y una Comisión de Zaragoza y otra de Murcia, que trató de obras hidráulicas.

COMISIONES ESCOLARES

Dos Comisiones de estudiantes estuvieron esta tarde en la Presidencia.

Una para pedir que la gracia concedida, respecto a exámenes extraordinarios, a los que estaban sujetos al servicio de filas se haga extensiva a todos en general, y otra de alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas para entregar un escrito impugando las reformas solicitadas por la Fe-

La situación en Alemania

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

Berlín, 14.—La decisión adoptada por el Gobierno del Reich de negociar directamente con Francia acerca de la cuestión del Ruhr ha sido motivada por la imposibilidad en que se encuentra de continuar soportando más tiempo la actual situación, que parece examinada a separar económicamente a Alemania a dicha cuenca.

El Gobierno del Reich estima necesario de todo punto convertir en definitivos los acuerdos provisionales, y también considera preciso restablecer la Embajada de Alemania en París.

Washington, 14.—A petición del senador Lenroot, ha quedado aplazado el estudio de la petición de un crédito por valor de veinte millones de dólares, destinado a socorrer a Alemania hasta que se den por terminadas las negociaciones entabladas recientemente con motivo de esta petición.

EN EL GABINETE BAVARO

Munich, 14.—Todavía no se ha publicado el resultado de la reunión del Gabinete bávaro, en la que había de discutirse la cuestión de los pocos poderes especiales para Baviera.

NOTICIA DESMENTIDA

Berlín, 14.—En un comunicado de prensa oficial se declara que el canciller Marx, al recibir a los representantes de la Prensa extranjera, no dijo en modo alguno, como algunos diarios han afirmado, que el Gobierno alemán proyectara dirigir un llamamiento a la Sociedad de Naciones para remediar la crisis actual del Imperio.

LOS SIN TRABAJO

Berlín, 14.—Telegrafían de Rudesheim (Prusia) dando cuenta de haber sido atacados por grupos de obreros sin trabajo varos establecimientos públicos de aquella localidad y arrancadas las banderas separatistas que ondeaban en muchos de ellos.

Los manifestantes fueron dispersados por la Policía, practicándose algunas detenciones y quedando restablecido el orden.

ESTIMULO DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

Washington, 14.—El Presidente americano, Sr. Coolidge, ha declarado que el Gobierno estimará a cuantas organizaciones particulares se dediquen a la recaudación de fondos destinados a auxiliar a los alemanes menesterosos.

EN LA MALADETTA

Terrible explosión de dinamita UN MUERTO Y UN HERIDO

Bilbao, 14.—El obrero Crisanto Pérez, que iba de Bilbao a Begoña, entró en una caseta de la fábrica del Sr. Echevarrieta, donde se hallaba el guarda Miguel Alvarez.

Deposité, con notoria imprudencia, una carga de dinamita que llevaba sobre la estufa, y se produjo una terrible explosión, a consecuencia de la cual murió.

El guarda resultó con graves quemaduras.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 18.
Montepío Militar: Letras N a R.—Montepío Civil: Letras N a M.—Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 19.
Montepío Militar: Letras S a Z.—Montepío Civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 20.
Montepío Militar: Letras A a F.—Jubilados.

Día 21.
Montepío Militar: Letras G a K.—Montepío Civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestrados. Remuneratorios. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 22.
Montepío Militar: Letras L a M.—Montepío Civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 23.
Cruces, de diez a doce de la mañana.

Días 24 y 26.
Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 2 de enero de 1924.
Retenciones.

En el Español

FUNCION BENEFICA

Para cooperar al sostenimiento de las escuelas del Círculo Instructivo Reformista, se celebró ayer en el teatro Español una función benéfica organizada por la Junta reformista del distrito de la Inclusa, que componen los Sres. D. Tomás Pérez Toledo, don José Maroto Díaz, D. Nicanor Heredero, D. Julián García, D. Pedro Pérez Toledo, D. Francisco Fernández Quiroga, D. Manuel Aceo, D. José López Martín, D. Gil Rozas, D. José Losada, D. Eduardo Navarro y don Saturnino Ruiz.

Se puso en escena «La Dolores» por la compañía de Ricardo Calvo y como fin de fiesta tomaron parte en ella la gentil bailarina Isabelita Ruiz y las notables cancionistas Cándida Suárez y Rosario la Cordobesa.

Fuó una agradabilísima velada, en la que seguramente se obtendrá una importante recaudación, como merecen los fines a que se destinan.

El voto familiar en Francia

Hoy, ante el sufragio universal, el cónyuge y el padre de familia son iguales. Un voto, una voz tienen ambos. Tal es el principio, ciertamente arcaico y sin duda absurdo e ilógico, que conduce en Francia a la realidad de que una masa de población compuesta de 24 millones de franceses, que componen las masas familiares, no gozan sino de un reducidísimo número de sufragios, mientras que los solteros disponen de los demás. La proporción es la siguiente: aquellos votan sólo un tercio de los sufragios, mientras que éstos cuentan con los dos restantes. Idéntico hecho se registra en España.

La Alianza Nacional, que como es sabido se dedica en la vecina República al fomento e impulso de la natalidad, no ha cesado de pedir que se instituya el voto familiar.

El padre, según este sistema, tiene derecho a un número de votos proporcional al de sus hijos. A falta del padre, si ha fallecido, la madre debe ejercer el mismo derecho.

El principio de este sistema está fundado en que el soltero sólo representa la reivindicación de derechos personalísimos, mientras que el padre de familia debe defender los generales de la comunidad que dirige y los de cada uno de los miembros de la familia.

El problema va a ser expuesto en Francia al estudio y consideración de las Cámaras, mediante una proposición de ley presentada por M. Dugage, pidiendo la institución del voto familiar.

UNA SACUDIDA SÍSMICA

Barcelona, 14.—El Observatorio del Ebro ha registrado después de la una una sacudida sísmica a 117 kilómetros de distancia. Se supone que ha sido en el pico de la Maladetta, de los Pirineos.

En Barcelona el terremoto ha pasado desapercibido. Sólo se ha notado ligeramente en los pisos altos.

VIDA MUNICIPAL

REGRESO DEL ALCALDE

Ha regresado a Madrid el alcalde D. Alberto Alcoco, encargándose inmediatamente del despacho de la alcaldía.

DON OTTO RINO LARINGOLOGO



¡HOY NO TENGO BANANAS!

La revolución en Méjico

EL GOBIERNO FEDERAL DUEÑO DE LA SITUACION

Washington, 14.—El embajador de Méjico ha comunicado al Gobierno de los Estados Unidos que el Gobierno federal sigue siendo dueño de la situación en todo el país, excepto en las provincias de Veracruz y Jalisco.

Las tropas federales, según las referencias de dicho diplomático, han entrado ya en contacto con los contingentes rebeldes.

Parece seguro que en los primeros días de la semana próxima se librará una batalla definitiva.

SPERRY PERECE AHOGADO

Londres, 14.—Según el «Daily Mail», ha perecido ahogado en el Canal de la Mancha el Sr. Sperry, hijo del inventor del giroscopo.